



López Obrador en mayo de 2003, durante su mandato en el Distrito Federal.

El 5 de diciembre de 2001 López Obrador anunció la construcción de un viaducto elevado gratuito por encima del Anillo Periférico del Valle de México, obra denominada como *Segundo Piso*.⁶⁶ El 28 de julio de 2002 inició el proceso de licitación y el 22 de septiembre, debido a las críticas del Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y varias asociaciones de vecinos, la construcción de la obra fue sometida a plebiscito, resultando en la aprobación popular del segundo piso. El 30 de septiembre iniciaron formalmente las obras.⁶⁷ La primera etapa del proyecto consistió en un distribuidor vial en Avenida San Antonio, al oeste de la ciudad, concluida el 6 de junio de 2003 y la segunda etapa conectó la calle Benvenuto Cellini con San Jerónimo, inaugurada el 23 de enero de 2005.⁶⁸ El 19 de junio de 2005 el jefe de Gobierno inauguró la primera línea del Metrobús de Ciudad de México, construida sobre la Avenida de los Insurgentes, con una ruta inicial de 19.5 kilómetros y 36 estaciones.⁶⁹

El 12 de enero de 2003 fallece su esposa, Rocío Beltrán Medina, por un paro respiratorio derivado de la enfermedad de Lupus, que llevaba varios años padeciendo.⁷⁰ Ese año la encuestadora Parametría estima el nivel de aprobación del mandato de López Obrador en 86 %. Los encuestados consideran en su mayoría que el jefe de Gobierno «cumple sus promesas» y «ha hecho más de lo que se esperaba».⁷¹

En 2004 publicó su sexto libro: *Un proyecto alternativo de nación: Hacia un cambio verdadero*, en que esboza veinte propuestas que considera deben ser planteadas en las elecciones federales de 2006 por quién sea el candidato presidencial del PRD.⁷²

López Obrador estableció un programa de pensiones para adultos mayores de 70 años, el cual inició su operación el 19 de abril de 2004, con 385 mil beneficiarios⁶⁵ que recibieron inicialmente 668 pesos mensuales.⁷³ Creó programas de asistencia para madres solteras, personas discapacitadas, desempleados, productores rurales, microempresarios, atención médica y medicamentos gratuitos para familias sin seguridad social y útiles escolares para estudiantes.^{65 74} Realizó 126 mil acciones de vivienda para resarcir los daños del sismo de 1985 que aún se encontraban en la entidad, construyó 16 nuevas preparatorias en zonas marginadas del Distrito y fundó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Construyó un Hospital de Especialidades Público después de casi veinte años de no abrirse un hospital público, dio mantenimiento a avenidas que no lo tenían desde hace 25 años, construyó dos distribuidores viales, siete puentes y una avenida nueva. Aplicó un programa de austeridad para terminar con los privilegios políticos y bajó el sueldo de altos funcionarios, incluyéndose.⁶⁵

Las políticas sociales de López Obrador fueron criticadas por sus opositores como «populistas» y dedicadas a impulsar «su imagen política a costa del presupuesto público»,⁷⁴ aunque estas propuestas fueron usadas años más tarde por los partidos y personas que las criticaron y algunas se implementaron hasta a nivel nacional.⁷⁵ Andrés Manuel se ha defendido afirmando que «es un truco de la derecha llamarle populismo o paternalismo a lo poco que se le da a los pobres»,⁶⁶ ya que invirtió 65 mil millones de pesos en este ámbito, cifra que no se registró en ninguna otra parte de la república.⁶⁵ El presidente Vicente Fox — en referencia a las medidas del jefe de Gobierno — dijo el 26 de febrero de 2005: «Cuidado con el populismo, cuidado con la irresponsabilidad en el gasto público, cuidado con el paternalismo y el corporativismo, el uso partidista de los recursos».⁷⁶

Como jefe de Gobierno del Distrito Federal, sus niveles de aprobación fueron los más altos registrados en dicha entidad, y alcanzó evaluaciones anuales de desempeño por encima del 85 por ciento de aprobación de los ciudadanos.^{77 78 79} Además, en una encuesta de la fundación londinense City Mayors lo calificaron como el segundo mejor alcalde del mundo.⁸⁰

Seguridad

En cuestión de seguridad, durante su mandato la tasa de homicidios dolosos en el Distrito Federal por cada 100 mil habitantes bajó de 9.01 % en 2001 a 7.77 % en 2005; en el año 2000 se reportaron 807 casos de este delito y en 2005 bajó a 698 casos.^{81 82}

Durante su mandato la tasa de secuestro se mantuvo estable, evitando el crecimiento acelerado registrado anteriormente, por cada 100 000 habitantes bajó de 1.65 % en 2001 a 1.15 % en 2005; en el año 2000 hubo 141 denuncias por este delito y en 2005 bajó a 103.^{81 82}

La extorsión creció durante los gobiernos posteriores, no obstante hubo 3 registros de disminución por un periodo de tiempo durante el mandato de Andrés Manuel.⁸¹ Durante su mandato por cada 100 000 habitantes de 2.27 % en 2001 aumentó a 5.22 % en el año 2005, la cantidad de denuncias pasó de 222 en el año 2000 a 469 en 2005.^{81 82}

El robo de vehículos con violencia bajó de 18 069 denuncias en 2000 a 11 594 en 2005, siendo una reducción del 32.7 %. El robo con violencia a transeúntes se redujo de 49 493 casos reportados en 2000 a 19 719 en 2005.^{82 83}

Economía

En el aspecto económico, el producto interno bruto (PIB) del Distrito Federal creció de 1.17 billones de pesos en 2001 a 1.61 billones de pesos en 2005.⁸²

La inversión extranjera en la entidad bajó de 10 211 millones de dólares en 2001 a 3485 millones en 2003 y aumentando a 6239 millones de dólares en 2005 y siendo la mayor inversión que ha registrado la entidad en su historia, atrayendo 30 795 millones de dólares que representaban el 57.8 % del total nacional,⁸² aunque al final de su mandato la inversión bajó, esto se produjo por la compra de Banamex efectuada por Citigroup en 2001 y de Bancomer.⁸⁴

La deuda pública del Distrito Federal se incrementó de 32 788 millones de pesos en 2001 a 41 439 millones en 2005 (teniendo una baja en comparación con 2004) y siendo el incremento más bajo y controlado registrado en la ciudad.^{82 85 86 87} Pese a esto, organismos internacionales como Fitch, Moody's y Standard & Poors le dieron la máxima calificación a su gestión financiera, al otorgar a la deuda capitalina el rango Triple A.⁶⁵

Sociedad

La tasa de desempleo entre la población económicamente activa por cada 100 000 habitantes aumentó de 3.9 % en 2001 a 5.6 % en 2005,⁸² aunque en su gobierno se registró el nivel de desempleo más bajo en la historia de la ciudad hasta 2017 (3.9 % en 2001 y 2002).⁸⁸ El índice de pobreza bajó de 5.8 % en 2001 a 5.4 % en 2005.⁸²

Distinciones

Nombre	Reconocimiento	Organización	Año	Resultado	Referencias
Proyecto 2004	Mejor Alcalde del Mundo	Fundación Internacional <i>City Mayor</i>	2004	2.º puesto	^{80 6}

El proceso de desafuero

El 9 de noviembre de 2000, el gobierno del Distrito Federal —encabezado por Rosario Robles — decretó la expropiación de una parte del predio El Encino, ubicado en el distrito financiero de Santa Fe, delegación Cuajimalpa, propiedad de Federico Escobedo y de la empresa Promotora Internacional Santa Fe para construir una ampliación a las avenidas Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández, a fin de facilitar el acceso al hospital ABC y a la Unidad Cuajimalpa (UAM-C) de la Universidad Autónoma Metropolitana.⁸⁹ En marzo de 2001, durante el mandato de López Obrador, la empresa interpuso un amparo en contra de la construcción de la vialidad y demandó al gobierno del Distrito Federal por la expropiación del predio. Ese mes, el juez Álvaro Tovilla León ordenó al gobierno de la capital detener los trabajos de construcción, sin embargo, el 17 de agosto Escobedo interpuso una denuncia por el incumplimiento de la orden judicial, por lo que el juez reiteró la orden de cancelar la construcción el 30 de agosto y el 13 de febrero de 2003 solicitó que se retirara de la maquinaria de construcción presente en el predio. El gobierno del Distrito Federal respondió afirmando que había dejado la obra desde la primera orden judicial y en ningún momento había continuado con la construcción de la vialidad.^{90 91}



Listón tricolor, distintivo de los seguidores de Andrés Manuel López Obrador durante el desafuero.

En 2004 la Procuraduría General de la República (PGR) utilizó su facultad de atracción para encargarse del caso, acusó al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, de desacato a una orden judicial y el 18 de mayo solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia para determinar si el gobernante capitalino debía perder su fuero — figura jurídica que establece que algunos gobernantes no pueden ser sometidos a juicio a fin de que el proceso penal no les impida ejercer su encargo público—. ⁹² El 3 de junio el gobierno del Distrito Federal recibió la notificación del caso, del 7 de julio al 6 de agosto se realizó el ofrecimiento de pruebas de ambas partes y del 22 de septiembre al 1 de febrero de 2005 se realizó el desahogo de pruebas. ⁹³

El proceso de desafuero contra López Obrador causó polémica a nivel nacional, existiendo sectores de la población que consideraron que el presidente Vicente Fox «trataba de impedir con dicha maniobra que López Obrador fuera candidato presidencial en las elecciones del 2006». ⁹⁰ En agosto de 2004, una encuesta realizada por Parametría a nivel nacional determinó que el 40 % de la población del país se oponía al desafuero, mientras que 29 % lo respaldaba (40 % de la ciudadanía lo consideraba injusto, mientras que 30 % aceptaba el procedimiento como justo). Una encuesta realizada por Reforma en julio del mismo año en el Distrito Federal mostró que el 65 % de la población de la capital estaba en contra del desafuero y el 63 % consideraba el procedimiento injusto. ⁹⁴

El tema fue polémico y provocó un enfrentamiento entre el Gobierno de la República y el de la ciudad. Al estar sujeto a un proceso legal inhabilitaba a López Obrador para registrarse como candidato a la presidencia de México.

El 7 de abril de 2005 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó retirar la inmunidad judicial al jefe de Gobierno. ⁹⁵ La votación resultó así: 360 votos a favor (del PRI y del PAN), 127 en contra (PRD, Convergencia, PT) y dos abstenciones (de entre las que destacaba la de la panista Tatiana Clouthier, hija de quien fuera candidato a la presidencia por el PAN en 1988, Manuel Clouthier). ⁹⁵

El día anterior a la votación López Obrador había anunciado que dejaría de ejercer las funciones propias de su cargo para preparar su defensa y convocó a un mitin de protesta en el Zócalo de la Ciudad de México para el 24 de abril. A partir de entonces López Obrador comenzó una campaña que denominó de "resistencia civil" contra su posible marginación de la elección presidencial. Declaró que se trataba de una estrategia del gobierno federal para bloquear su candidatura. ⁹⁵

El PRD cerró filas en su apoyo, incluyendo a Cuauhtémoc Cárdenas y al exmilitante Porfirio Muñoz Ledo, así como Bertha Maldonado (ex publicista de Vicente Fox) y los escritores Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis. Como parte de su resistencia, López Obrador se declaró dispuesto a ir a la cárcel, aun cuando tenía derecho a salir bajo fianza. ⁹⁶



López Obrador durante una conferencia en 2005.

El 20 de abril de 2005 el Ministerio Público Federal (MPF) fijó una fianza de 2000 pesos (unos 180 dólares entonces). Esta fue pagada, sin conocimiento ni consentimiento de López Obrador, por dos diputados locales del PAN (C. Gabriela Cuevas y C. Jorge Lara). ⁹⁶ En conferencia de prensa afirmaron que pagaron la fianza de buena fe y para impedir que López Obrador "se hiciera la víctima".

Este hecho fue denunciado por el grupo del PRD en la ALDF. ⁹⁷ como una maniobra política para inutilizar la capacidad de defensa del inculpado. Al pagar la fianza por un delito donde no había un detenido consignado o remitido al MPF, se impedía al acusado ser partícipe y testigo de la consignación del expediente y se le dejaba sin posibilidad de enfrentar el proceso penal, lo que lo descartaba como aspirante a la presidencia de la República. La fianza fue cancelada por el juez. ⁹⁷ El 22 de abril, el juez Juan José Olvera López negó a la PGR la orden de presentación en contra de López Obrador debido a las irregularidades cometidas por el Ministerio Público al decretar la libertad bajo caución de López Obrador, cuando este no se encontraba detenido ni había una orden de aprehensión en su contra. ⁹⁸ Esta acción, en parte, dio pauta a que el 4 de mayo la PGR pudiera cambiar su posición inicial para acabar concluyendo que "a pesar de que está acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de Andrés Manuel López Obrador en el delito que se le atribuye, actualmente no se tiene una pena exactamente aplicable al caso", ⁹⁹ hecho que cerró el expediente.

Como preámbulo al cambio de posición de la PGR, el 27 de abril el vocero presidencial, Rubén Aguilar, planteó por primera vez la necesidad de dar una salida política al conflicto. Horas después Rafael Macedo de la Concha presentó su renuncia al cargo de procurador general de la República, alegando que "no había sido, ni será obstáculo para que el presidente de nuestro

votos a su favor, mientras que el PAN y su candidato Felipe Calderón Hinojosa, habrían perdido 14 140 votos, tan solo en ese recuento parcial sobre el 9.2 %, así como que se habían recontado mucho menos paquetes electorales de los supuestos 11 839. Mientras que en el 96 % de estas casillas se detectó que había votos de más o votos faltantes sin razón aparente. Sin embargo el Tribunal en su sentencia advirtió:

Esta sala superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del Presidente de la República, Vicente Fox, se constituyeron en un riesgo para la validez de la elección que, de no haberse debilitado su posible influencia con los diversos actos y circunstancias concurrentes, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para el resultado final, de haber concurrido otras irregularidades de importancia que quedaran acreditadas.¹¹⁹

El Consejo Coordinador Empresarial fue también apercibido debido a su campaña en medios en contra de López Obrador.¹²⁰

López Obrador y los partidos que apoyaron su candidatura han señalado que hubo un fraude en las elecciones del 2 de julio de 2006. Sin embargo, los recursos de inconformidad presentados por la CPBT fueron desechados por el TEPJF, al considerar que las irregularidades que se presentaron no pudieron haber alterado el resultado de la elección, como asienta en su fallo final.¹²⁰ El dictamen fue muy cuestionado por parte de los seguidores de López Obrador, bajo el argumento de que el número de casillas que presentaron irregularidades justificaba un nuevo conteo, dado el escaso margen de diferencia entre los votos que habría obtenido Calderón y López Obrador (poco más de medio punto porcentual). Según una encuesta ordenada por el Instituto Federal Electoral a la empresa Parametría,¹²¹ más de la mitad de los mexicanos piensa que las elecciones fueron válidas, aunque casi una tercera parte cree que hubo algún tipo de fraude.



Protestas poselectorales del 2006 en el Zócalo capitalino.

Los partidos de la Coalición tienen la convicción de que un recuento total pudo haber revertido el resultado. La ley electoral prevé que los materiales electorales sean incinerados cierto tiempo después del proceso electoral, sin embargo, el mismo día del fallo del Tribunal, López Obrador declaró que no permitiría la destrucción de las boletas electorales, como es mandato legal para el IFE, debido a que, en su interpretación, esta acción tendría como objeto de «borrar las huellas del fraude del 2 de julio».¹²²

El 5 de septiembre el Tribunal Electoral emitió un fallo inapelable en favor de Felipe Calderón, candidato del PAN, a pesar de las irregularidades presentadas y contempladas por este mismo organismo, con lo que Felipe Calderón Hinojosa se convirtió en presidente electo de México. Ante la sentencia del Tribunal, López Obrador y sus seguidores se mostraron inconformes y el Consejo Ciudadano de la

Resistencia Civil convocó a una Convención Nacional Democrática para protestar en contra y desconocer el fallo del Tribunal. Durante tres meses López Obrador y sus seguidores instalaron un «campamento permanente», impidiendo el tránsito vehicular en su totalidad por la avenida Paseo de la Reforma, una de las principales avenidas de la Capital, esto con la intención de presionar a las autoridades a llevar a cabo un recuento de los votos. El campamento fue cuestionado, pues el mismo López Obrador había promovido durante su gestión como jefe de Gobierno el llamado Bando 13, en el que se prohibían las protestas que afectaran la movilidad vehicular en las principales vías de la Ciudad. Además, el jefe de Gobierno sustituto Alejandro Encinas fue criticado por la oposición por su presunta inacción para resolver el problema causado por este tipo de manifestación, pues había expresado su apoyo al candidato presidencial.^{122 123}

Al desconocer el resultado electoral y su ratificación por parte del Tribunal, López Obrador declaró en un mitin de protesta que:

Se fracturó el orden constitucional, ya que los magistrados se negaron a transparentar la elección para someterse a una minoría privilegiada que ha tomado las instituciones y las mantiene secuestradas para su propio beneficio. Ese atentado a la legalidad constitucional y a la vida democrática, expuso, obliga a reasumir el ejercicio de la soberanía popular y abolir de una vez y para siempre el régimen de corrupción y privilegios que impera en el país. Por eso, aunque no les guste a mis adversarios, ¡al diablo con sus instituciones!

Al definir la estrategia a seguir, López Obrador precisó que lo primero será avanzar en la revolución de conciencia y de mentalidad que ya se inició con la resistencia civil pacífica. *Hablo de revolución de conciencia porque todos nos quitaremos las telarañas que nos han metido en la cabeza, hasta el extremo de obligarnos a reconocer decisiones oprobiosas o instituciones que no merecen ningún respeto.*¹²³

Después de que partidarios lo proclamaran como «presidente legítimo de México», López Obrador creó un gabinete de denuncia con el fin de contrarrestar las políticas del presidente Felipe Calderón.¹³⁴

Reacciones

Una encuesta realizada por Grupo Reforma indicó que el 56 % de los mexicanos desaprobaba que López Obrador se llevara el título, mientras que solo el 19 % lo aprobó. Sesenta y tres por ciento de los encuestados también han dicho que el excandidato ha perdido credibilidad. Otras respuestas en la encuesta incluyen el 82 % que describe la atmósfera política en México como «tensa», y el 45 % de los encuestados culpó al PRD, con solo el 20 % culpando al PAN, y el 25 % culpando a ambas partes (La encuesta fue una encuesta telefónica de 850 adultos el 18 de noviembre con un intervalo de confianza del 95 % con +/-3.4 % de margen de error).¹³⁵

Influencia en las elecciones del PRD

En 2008, el PRD celebró elecciones para renovar su liderazgo. El candidato apoyado por López Obrador, Alejandro Encinas Rodríguez, contendió Jesús Ortega. Las denuncias de fraude de ambas facciones detuvieron los recuentos y generaron dudas sobre la legitimidad de las elecciones. Las figuras de los medios comentaron que, mientras López Obrador había usado frases como «fraude», «ilegitimidad» o «corrupción», en las elecciones mexicanas de 2006, las mismas frases se usaban ahora para describir la elección del PRD, y muchos temían que, sin importar el resultado, habría un presidente «legítimo» y un «falso» dentro del partido.¹³⁷ De acuerdo con las encuestas de salida realizadas por Mitofsky y la OMI, Encinas ganó con una diferencia de entre 5 % y 8 % de puntos.¹³⁸



Raúl Vera López, obispo de Saltillo, declaró que la llamada «presidencia legítima» de López Obrador es el resultado del «profundo descontento con la forma en que se ha manejado el país», y que Obrador tenía «un respaldo moral muy profundo». ¹³⁶

Ocupación de la tribuna del Congreso

El Congreso mexicano también fue tomado por los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP), el PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia, el 10 de abril de 2008 debido a su desacuerdo con el gobierno mexicano sobre las discusiones de política energética, alegando que violaron la Constitución. Los seguidores de López Obrador tomaron ambas Cámaras del Congreso y las encadenaron para que nadie pudiera entrar, evitando así la aprobación de leyes secundarias que modificaron el marco legal de la compañía petrolera nacional mexicana, Pemex.¹³⁹ Sillas y mesas fueron utilizadas como barricadas. López Obrador solicitó un debate de 4 meses sobre las políticas energéticas y no un debate de 50 días presentado por el PAN, el PRI, el Partido Verde y la Nueva Alianza.¹⁴⁰

Actividad política entre 2008 y 2011

Acusaciones contra funcionarios



López Obrador en 2008.

El 24 de febrero de 2008, Andrés Manuel López Obrador acusó al secretario de gobernación, Juan Camilo Mouriño, de tráfico de influencias beneficiando empresas de su familia con contratos otorgados por PEMEX cuando se desempeñaba como asesor y subsecuente Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía en 2003 y 2004,¹⁴¹ entregando lo que consideran son pruebas de estos contratos a los coordinadores parlamentarios de los partidos integrantes del Frente Amplio Progresista.¹⁴² El 29 de febrero, Mouriño rechazó tales acusaciones, asegurando que pondrá a disposición de las autoridades toda la información que le sea requerida, aduciendo que dichos contratos fueron celebrados en plena legalidad,¹⁴³ calificando además como inmorales y dolosas las acusaciones realizadas por López Obrador y señalando que no debatirá con sus detractores.¹⁴⁴ El 11 de marzo de 2008 decidió responder a las acusaciones.

El 10 de marzo de 2008 Andrés Manuel López Obrador y el partido Convergencia dieron a conocer dos contratos más, los cuales denunciaron mostrarían que la empresa familiar de Mouriño fue beneficiada por el tráfico de influencias.¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵²

Sin embargo, ningún partido o personaje que hizo estas denuncias presentó denuncia formal de los hechos imputados a Mouriño, solo estando en análisis la creación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados,¹⁵³ debido a ello, el 11 de marzo Mouriño envió a la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Función Pública, todos los documentos relativos a los contratos que firmó como representante legal de la empresa de su familia con Petróleos Mexicanos,¹⁵⁴ iniciando estas dos dependencias las investigaciones correspondientes.¹⁵⁵

El 13 de marzo, la Cámara de Diputados integró la comisión investigadora del caso, de la que se negaron a formar parte diputados del PRD, PT y Convergencia al no estar de acuerdo con sus objetivos, fue designado presidente de la comisión el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Antonio Xavier López Adame;¹⁵⁶ el 13 de mayo dicha comisión presentó sus conclusiones, exonerando a Mouriño de haber cometido tráfico de influencias y establecimiento que se condujo en apego a derecho.¹⁵⁷

Protestas contra la reforma petrolera

En 2008, el presidente Felipe Calderón decidió negociar su propuesta de reforma petrolera. El 10 de abril, legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) tomaron las tribunas del Congreso, suspendiendo las sesiones en cada Cámara. El 13 de abril de 2008, López Obrador estableció una campaña que autodenominó "en defensa del Petróleo", ante lo que denunció podría ser la posible privatización de la empresa paraestatal PEMEX, para ello convocó a sus simpatizantes a llevar a cabo un mitin frente al Congreso de la Unión, entre otras acciones en una Asamblea General Informativa en el Zócalo capitalino.



Protesta contra reforma petrolera en la Ciudad de México en 2008.

Luego de las acusaciones vertidas sobre Mouriño y de lo que llamó probable privatización de PEMEX, Calderón decidió presentar una reforma que evitara temas sustanciales como las asociaciones con empresas privadas para la exploración y explotación de crudo en aguas profundas. El 27 de julio, se llevó a cabo la llamada consulta energética por parte del PRD, en donde se formularon dos preguntas:



Periódicos en la Ciudad de México informando sobre las protestas de 2008.

- 1. Actualmente la explotación, transporte, distribución, almacenamiento y refinación de los hidrocarburos son actividades exclusivas del gobierno, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo que en esas actividades puedan ahora participar empresas privadas?
- 2. En general, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo con que se aprueben las iniciativas relativas a la reforma energética que se debaten actualmente en el Congreso de la Unión?

La consulta según el reporte final de Manuel Camacho Solís tuvo una participación de 967 mil 848 personas que, sumados a los realizados en la capital del país, hacen un total de un millón 793 mil 876 ciudadanos. En la primera pregunta, 901 mil 588 estuvieron en contra, mientras que 51 mil 726 estuvieron a favor, 14 mil 534 votos fueron anulados.

En segunda pregunta, 874 mil 517 ciudadanos votaron por el no y 69 mil 881 por el sí, en tanto que se anularon 14 mil 543 votos. El 30 de julio, Marcelo Ebrard entregó al presidente del Senado, el panista Santiago Creel, los resultados de la consulta petrolera.

El 23 de octubre el Senado aprobó por mayoría la reforma petrolera, misma que abrió a Pemex a la iniciativa privada, le otorgaba autonomía presupuestal y promovía una política de Estado en materia de hidrocarburos.

El 1 de diciembre de 2013 llama a "cercar pacíficamente" el Senado, en previsión de los inicios de la discusión de la reforma energética. Un día después sufre un infarto al miocardio, por lo cual fue internado de urgencia en el Hospital Médica Sur, grave pero estable y fuera de peligro.¹⁵⁸

Candidato a la Presidencia en 2012

español, Pablo Iglesias, mostró su apoyo vía Twitter al candidato. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) dio su apoyo al tabasqueño argumentando que México necesita un cambio urgente.¹⁹¹

Críticas

En marzo de 2018, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), criticó la propuesta económica del candidato morenista al calificarla de «proteccionista y cerrada».¹⁹⁷ Semanas más tarde, el empresario Carlos Slim defendió el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, reprochó la propuesta de López Obrador de cancelarlo¹⁹⁸ y afirmó que los «candidatos no deberían meterse».⁸¹ En respuesta, el candidato se defendió diciendo que se destruirían patrimonios nacionales¹⁹⁹ y que el terreno no era factible por los hundimientos que sufre y por el daño ambiental que podría ocasionar y que el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México cerraría por interferencia aérea.^{117 90 124 200} Sin embargo, el expresidente priista Enrique Ochoa, calificó sus afirmaciones de «nueva ocurrencia absurda».²⁰¹

El actor Diego Luna se expresó sobre una entrevista que Milenio le hizo al candidato, diciendo «es triste que el candidato de "izquierda" proponga poner a consulta ciudadana los derechos de la comunidad LGBT». López Obrador señaló que es «dirigente de un movimiento amplio, incluyente, donde hay católicos, evangélicos, no creyentes... y que tiene que respetar las opiniones de todos» además dijo que se respetaría la legalidad vigente.²⁰²



Reunión entre Enrique Peña Nieto y López Obrador en Palacio Nacional en 2018.

La transición gubernamental de Andrés Manuel López Obrador inició formalmente el 20 de agosto de 2018 con la reunión entre el gabinete de Andrés Manuel y el gabinete en funciones de Enrique Peña Nieto, para discutir los trabajos de entrega y recepción de gobiernos.²¹³ El 21 de agosto de 2018, López Obrador anunció los nombres de las personas que, a partir del 1 de diciembre de ese año, serían parte de la Oficina de la Presidencia de la República.²¹⁴ Después de ser declarado



AMLO portando la banda presidencial en la toma de protesta.

como el candidato ganador y más tarde como presidente electo, dio a conocer a la gente que conformaría la administración pública federal centralizada y los organismos paraestatales para el periodo 2018-2024.

El 1 de diciembre de 2018, desde las 00:00 horas (UTC-06:00) se convirtió en presidente constitucional, sin embargo, tal como lo establece la Carta magna acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro a rendir protesta frente al Congreso de la Unión. La ceremonia de toma de posesión inició a las 11:00 horas; en la tribuna principal se encontraban, en orden de izquierda a derecha: Martí Batres Guadarrama (presidente del Senado), Enrique Peña Nieto (Presidente saliente), Porfirio Muñoz Ledo (Presidente de la Cámara de Diputados —y presidente de la sesión de Congreso general—), Andrés Manuel López Obrador y Luis María Aguilar (Presidente de la Suprema Corte de Justicia); custodiados todos, por tres cadetes de cada una de las ramas de las fuerzas armadas (uno del Heroico Colegio Militar, una cadete femenina del Colegio del Aire y uno de la Heroica Escuela Naval Militar). Después del recibimiento y anuncio del presidente del Congreso, pronunció el texto contenido en el artículo 87 constitucional:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande²¹⁵

No obstante, al final de la frase «*que el pueblo me ha conferido*» añadió las palabras «*de manera democrática*». Posteriormente se realizó el traspaso de la banda presidencial, que como lo indica la ley, el presidente saliente se la entrega al del congreso y este al nuevo titular. Andrés Manuel López Obrador fue el primero en dar un discurso frente al Congreso de la Unión desde el año 2000, luego de las accidentadas investiduras de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes solo rindieron la protesta de ley y se retiraron. Al concluir el discurso se rindieron los honores correspondientes con el Himno Nacional.

Esta ceremonia fue la más concurrida de la historia, en cuanto a representantes del extranjero se refiere; figurando entre los invitados catorce jefes de Estado y de gobierno.²¹⁶

Con todos ellos López Obrador sostuvo una comida en Palacio Nacional al finalizar la toma de posesión y luego de un breve recorrido por calles de la Ciudad de México. Además, la mencionada ceremonia alcanzó destacados niveles de audiencia televisiva y menciones en redes sociales.^{217 218}

Finalmente, y como cierre de la jornada, se llevó a cabo un evento de respaldo popular en el Zócalo de la Ciudad de México, en el que representantes de 68 grupos indígenas le entregaron de manera simbólica el denominado "*bastón de mando*", un acto inédito en la relación de las autoridades nativas y la presidencia de la república; para concluir el evento dio un discurso ante 150 mil asistentes.^{219 220 221 222 223}

El mismo día de su investidura dio paso a la realización de dos puntos planteados en su plataforma electoral; primero al ya no contar desde ese mismo momento con la protección y asistencia del Estado Mayor Presidencial, disuelto desde el 30 de noviembre; y después con la apertura al público en general de la Residencia Oficial de Los Pinos, la cual no habitaría,

permaneciendo en su domicilio particular y trabajando en Palacio Nacional. A ello, se sumó la negativa de su esposa de emplear el término *Primera Dama*, que aunque nunca fue una denominación con validez legal, su supresión retórica se considera también la anulación de su rol protocolar.²²⁴

Al día siguiente se llevó a cabo su primer evento como *Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas*, en la denominada "*Ceremonia de Salutación*" en el Campo Marte de la Ciudad de México. La ceremonia comenzó con el izamiento de la bandera nacional; continuó con un discurso del presidente, acompañado en el estrado principalmente por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval y de Marina, José Rafael Ojeda Durán. Posteriormente se le rindieron honores con el himno nacional y detonando 21 salvas, saludó al Alto Mando Militar y pasó revista a 3417 elementos provenientes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.²²⁵ ²²⁶

En los días que siguieron a su investidura, Andrés Manuel López Obrador redujo su salario en un 60% y declaró que deseaba poner fin a los privilegios reservados a su cargo.²²⁷

Política interior y legislativa

Las políticas gubernamentales de López Obrador se encuentran enmarcadas en los tres ejes fundamentales planteados en su plataforma electoral: combate a la corrupción, generación de un estado de bienestar y pacificación del país.²²⁸ Para ello su administración comenzó la articulación de un marco legal que facilitara dichos fines. En su primer año de gobierno, haciendo prevalecer la singularidad legislativa de poseer la primera mayoría parlamentaria desde 1997 para un grupo político gobernante (la Coalición Juntos Haremos Historia contaba con 70 de 128 senadores y 318 de 500 diputados en la LXIV legislatura del Congreso de la Unión)²²⁹ y los eventuales apoyos pactados con otras fuerzas políticas (fracciones del PRD, Movimiento Ciudadano y Partido Verde), consiguió la aprobación de ocho reformas a la constitución y 59 a distintas leyes, códigos y reglamentos. Sobresalen, por su trascendencia, amplitud y polémica generada, las reformas a la carta magna sobre extinción de dominio (para asumir los recursos incautados a la delincuencia organizada), prisión preventiva oficiosa, la creación de la Guardia Nacional, la nueva reforma educativa, paridad de género en cargos públicos, el acotamiento al fuero del presidente de la república, el reconocimiento constitucional a los pueblos afromexicanos, y la que establece el carácter vinculatorio de la consulta popular y la revocación de mandato.²³⁰



López Obrador durante una de sus conferencias de prensa matutinas diarias.

En cuanto a la legislación generada a partir del programa de gobierno, resaltaron por el impacto mediático causado la *Ley de Seguridad Interior*, la *Ley de Remuneración de Servidores Públicos* (para limitar los altos sueldos de los funcionarios), la prohibición de la condonación de impuestos, las reformas laborales en materia de libertad sindical, justicia laboral y negociación colectiva (condicionantes para la firma del T-MEC), la *Ley de Administración Pública* y la *Ley de Austeridad Republicana* para concretar la política de austeridad en el ejercicio del gasto de las dependencias; las reformas penales para clasificar la evasión de impuestos, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral como delitos graves; la creación o ampliación de facultades a distintas dependencias gubernamentales como la reaparición de la Secretaría de Seguridad Pública bajo el nombre de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que entre sus nuevas funciones se encuentra administrar todo lo relativo al servicio de inteligencia del estado mexicano, reemplazando al CISEN con el Centro Nacional de Inteligencia; el cambio de denominación de las secretarías de Desarrollo Social y la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la primera para llamarse Secretaría de Bienestar, y la segunda para simplificarse como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (en sustitución del Seguro Popular, con la consecuente reforma a la *Ley General de Salud* para garantizar atención médica y medicamentos gratuitos), el Instituto para devolver al pueblo lo robado (reemplazando al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes) y el Banco del Bienestar (sustituyendo al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros).²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶

En 2020 únicamente se realizaron tres reformas constitucionales, sin embargo representaban el sustento normativo para tres de las propuestas más divulgadas de su plan de gobierno; la primera fue para prohibir las condonaciones de impuestos que no estuvieran contempladas por la ley, esto para evitar las exenciones multimillonarias que en administraciones pasadas se manifestaban como un boquete fiscal. La segunda reforma, adquirió una mayor notoriedad pues significó elevar a rango constitucional uno de los tres pilares fundamentales de su plataforma, establecer el estado del bienestar, específicamente

garantizando la extensión integral de los servicios de salud, el sistema de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, y las becas de apoyo para estudiantes de bajos recursos. Finalmente, la tercera reforma eliminó el fuero al presidente de la república.²³⁷

En cuanto al resto de la actividad legislativa promovida por el ejecutivo este año, se aprobaron la *Ley de Amnistía* (para permitir que víctimas y personas vulnerables a ser coaccionadas por el crimen, accedan a beneficios judiciales por su condición), la exclusión de intermediarios para obtener créditos de vivienda, la eliminación de fideicomisos públicos señalados de irregulares, el aumento de participaciones patronales en las pensiones y la supresión de la subcontratación. De parte del poder ejecutivo, pero directamente de la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, vino la histórica iniciativa aprobada para despenalizar el consumo de marihuana.²³⁸

En 2021 la actividad legislativa del gobierno en ambas cámaras estuvo marcada por el ligero retroceso de la coalición mayoritaria en la cámara de diputados (ahora llamada Juntos Hacemos Historia). Aunque el partido gobernante Morena por sí solo obtuvo más escaños en las elecciones legislativas de ese año (respecto a 2018), sus partidos aliados PT y PES perdieron presencia, incluso este último desapareció; con ello se perdió la mayoría cualificada. Sin embargo la coalición había pactado previamente la integración a esta del PVEM (previamente en el bloque opositor en la legislatura 2018-2021), lo que le permitió conservar la mayoría relativa, pero obligándola a negociar la mayoría cualificada en aras de nuevas reformas constitucionales.²³⁹

Los procesos legislativos por lo tanto, a partir de este año, se tomaron más conflictivos y en muchas ocasiones disminuyeron o anulaban el impacto de las propuestas originales del presidente y su grupo parlamentario. Aun así dos importantes reformas constitucionales salieron adelante, al prohibir de manera definitiva las partidas secretas (gastos de uso libre y no auditable para el gobierno) y la supresión definitiva del fuero constitucional para el presidente de la república (antes solo acotado).^{240 241}

La ley más destacada, tanto por su alcance, como por su impacto mediático, sería la ley de industria eléctrica, que entre otras cosas otorgaba al gobierno la posibilidad de suspender contratos privados; priorizar a la CFE en el manejo de los recursos generadores de electricidad por encima de empresas privadas y desaparecer el llamado “auto abasto”, es decir el libre uso de las compañías privadas de la red de la CFE; estas dos últimas medidas fueron las que provocaron mayor controversia. Por otro lado la reforma legal más sobresaliente fue la eliminación y prohibición absoluta del modelo de subcontratación en la *Ley federal del trabajo*.^{242 243}

En 2022, la reforma eléctrica fue propuesta por Obrador y modificaría los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, esto para poder derogar la reforma energética de 2013, iniciativa presentada por el expresidente Enrique Peña Nieto.²⁴⁴ El cambio se buscaba debido a que el presidente visionaba que la ley expuesta nueve años atrás, no trae beneficios al país ni a los mexicanos, ya que esta otorga mayores beneficios a empresas particulares y extranjeras.²⁴⁴ El 17 de abril del mismo año, la reforma fue rechazada por la Cámara de Diputados con 223 votos en contra y 275 votos a favor.²⁴⁵ El mismo día, Obrador propuso la reforma de la ley minera, está buscaría el reformar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la actual ley minera, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución federal.²⁴⁶ Con 275 votos a favor, 24 en contra y 187 abstenciones, fue aprobada al día siguiente por la Cámara de Diputados.²⁴⁷

El 11 de abril de 2022 López Obrador se convirtió en el primer presidente en la historia en someterse a un proceso de revocación de mandato, el cual dio como resultado un 91.8% de votantes a favor de que concluya su mandato. No obstante, la revocación no alcanzó la categoría de vinculante (que constitucionalmente procediera el final del mandato presidencial) al solo registrar 17% de participación entre el padrón electoral (se necesitaba un 40% de participación mínimo).²⁴⁸

En 2023 el tema legislativo estuvo marcado por un continuo enfrentamiento, no con el poder legislativo, sino con la cabeza del poder judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en un fenómeno inédito en las relaciones de los poderes, sería la corte quien invalidó y dio marcha atrás a cuatro reformas legales y constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión y previamente propuestas por el primer mandatario. El 18 de abril anuló los cambios legislativos que formalizaban el vínculo de la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional; el 19 de mayo invalidó el decreto presidencial que confería la calidad de «asunto de seguridad nacional» a las obras públicas insignia del sexenio (refinería, tren, aeropuerto, etcétera); el 23 de junio declaró nulos los cambios a la legislación electoral para reestructurar las funciones del INE, limitar la burocracia de este, eliminar el gasto excesivo del órgano y los partidos, prohibir la transferencia de votos a partidos minoritarios en una coalición para evitar la conservación perpetua de su registro, modificar el criterio del INE y el TRIFE para sancionar o limitar las

expresiones de funcionarios que se consideraban propaganda, entre otras medidas; y el 6 de diciembre nulificó el decreto que extinguía los fideicomisos de la Corte, esto a pesar de que dichos recursos, se proponía, fueran transferidos a un fondo para la recuperación de Guerrero luego del paso del huracán Otis.

La controversia giró en torno a las acusaciones mutuas de ambos poderes, en el caso de la Corte acusaba constantemente «fallas en el proceso legislativo que vulneran la constitución», en tanto el presidente de la república planteaba la «violación a la separación de poderes», dado que la corte imponía una parálisis legislativa.

No obstante, esto no impidió una serie de reformas legales de menor impacto mediático, pero de destacada trascendencia, como la regulación del trabajo remoto, el mejoramiento de las condiciones de trabajo para quienes laboran de pie, la simplificación de la política financiera y de valores para abrir el mercado a pequeños y medianos empresarios o comerciantes, la creación de una nueva aerolínea paraestatal, la prohibición de acceder a cargos públicos para vinculados con violencia de género o deudores alimentarios, la disminución de la edad para ser diputado (pasando a 18 años en lugar de 21), la regulación de concesiones mineras y uso industrial de agua, la abrogación de sanciones económicas o penales por expresar injurias contra los miembros de los tres poderes y las fuerzas armadas, la ampliación de sanciones y tipificaciones para el manejo ilegal de sustancias químicas (dirigido a combatir el tráfico de fentanilo) y la penalización del matrimonio forzado de menores de edad.^{249 250 251}

Política exterior

Latinoamérica

En el marco de las protestas latinoamericanas de 2019 y en concordancia con los principios constitucionales del país, el gobierno de López Obrador mantuvo posturas de mesura, condena a hechos violentos, convocatoria a diálogos y soluciones pacíficas, así como el respeto al orden legal de cada país. Sobresalió en estas circunstancias el reconocimiento de México al gobierno de Nicolás Maduro en medio de la crisis política, de reconocimiento y gobernabilidad que privaba en la nación sudamericana, ello incluía no ser parte de las medidas punitivas o coercitivas contra Venezuela en el terreno económico y diplomático, en aras también de ser un eventual interlocutor en una probable salida política a la crisis de dicho país.²⁵²

El secretario de relaciones exteriores, Marcelo Ebrard, denunció la renuncia del presidente boliviano Evo Morales como un «golpe de Estado» y declaró que México no reconocería a la próxima administración que emanara de estos sucesos.²⁵³ En los casos de las protestas en Chile y Ecuador se reconoció la salida política para poner fin a los móviles de las manifestaciones por parte de los gobiernos de cada país.²⁵⁴

En 2019 durante las visitas de los presidentes Nayib Bukele de El Salvador (20 de junio) y Juan Orlando Hernández de Honduras (26 de julio), se firmaron acuerdos bilaterales para implementar, con el apoyo mexicano, los programas sociales *Jóvenes Construyendo el Futuro* y *Sembrando Vida* en dichos países. Los acuerdos serían la plataforma de la propuesta de integración de López Obrador para la región, proponiendo a lo largo de su periodo la aplicación de estos en Belice, Cuba y Haití.²⁵⁵

Con la llegada al poder a finales de 2019 de Alberto Fernández como presidente de Argentina, se fortalecieron los lazos entre ambos países, movidos en parte por la afinidad de ideas que ambos comparten. Muestra de esto fue la colaboración de México como gestor de la renegociación de la deuda argentina, el acuerdo binacional para la fabricación eventual de la vacuna que contrarreste la pandemia de COVID-19, y la construcción de una agenda común de política exterior en temas como la crisis post pandemia y la salida política de la crisis en Venezuela.^{256 257 258 259}

El Palacio Nacional de México fue sede de la IV Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe entre el 17 y el 19 de septiembre de 2021, en ella López Obrador presentó formalmente sus propuestas en materia de integración imitando para todo el continente el caso de la Unión Europea. Previamente los ministros del exterior habían acordado incrementar la cooperación para paliar los efectos de la pandemia.²⁶⁰

La llegada al poder de gobiernos de izquierda a Bolivia, Chile, Honduras, Perú, Colombia y Brasil, sumado al de Argentina, configuraron de manera más amplia los esfuerzos de México por conjuntar las propuestas de integración de la región. En este marco impulsó la asociación estratégica en la zona para hacer frente a la crisis inflacionaria de 2022-23 y la crisis alimentaria desatada por la guerra en Ucrania. No obstante se presentó un distanciamiento respecto de Nicaragua en el contexto de las acusaciones al gobierno de Daniel Ortega durante las protestas de 2021-22, incluso México no envió ningún representante a la toma de posesión para el quinto periodo de Ortega.^{261 262}

Entre el 21 y el 22 de octubre de 2023, para dar seguimiento a su propuesta sobre el fenómeno migratorio en la zona, organizó una cumbre regional en México; esta tuvo como resultado la firma de un acuerdo regional para homologar estrategias de atención estructural al fenómeno migratorio, cohesionar la postura del grupo para negociar con los países receptores la atención de la migración, dar un enfoque humanitario al trato de las caravanas migrantes y llevar a los foros internacionales el replanteamiento de los mecanismos de deuda que padecen los países del área.²⁶³

Bolivia

Véanse también: [Conflicto por los asilados bolivianos e Incidente diplomático de Bolivia con España y México \(2019-2020\)](#).

El 10 de noviembre de 2019, el entonces presidente de Bolivia Evo Morales renunció a su cargo en medio de una crisis política, y posterior estallido social en Bolivia, así como acusaciones de fraude en las elecciones generales de Bolivia en octubre de 2019 todo esto aunado a su postulación a las elecciones tras un fallo favorable del Tribunal Supremo, luego de un referéndum constitucional sobre la reelección del presidente, cuyo resultado había sido rechazado.^{264 265 266} Morales presentó su dimisión después de recibir amenazas contra su persona, colaboradores y su familia. Dicho suceso causó revuelo a nivel internacional, por lo que diversos analistas y países de la región denunciaron que se trató de un golpe de Estado.^{267 268}



Evo Morales, expresidente de Bolivia, llegó a México luego de que el presidente López Obrador le ofreciera asilo político.

El 11 de noviembre el presidente de México ofreció asilo político a Morales, invitación que fue aceptada.²⁶⁹ Al día siguiente, el 12 de noviembre, arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde fue recibido por el secretario de relaciones exteriores, Marcelo Ebrard.²⁷⁰

En el mismo contexto del desconocimiento al gobierno de Jeanine Añez y el eventual asilo político de Evo Morales, se suscitaron una serie de eventos que desembocaron en una crisis diplomática entre ambos países. Esto luego de que el 23 de diciembre de 2019 las autoridades mexicanas denunciaron el asedio a su sede diplomática a través de elementos de las fuerzas de seguridad, señalando una violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, por lo que advirtieron se acudiría a la Corte Penal Internacional. Posteriormente, el 26 de diciembre la ministra del exterior boliviana acusó a México de injerencia en asuntos internos, al mantener en asilo político en su embajada de La Paz a nueve funcionarios del gobierno de Morales, y que el gobierno transitorio de Añez acusaba de distintos delitos. Al día siguiente, la autoridad boliviana denunció la presencia de elementos «encapuchados» provenientes de la embajada de España, que pretendieron ingresar a la sede diplomática mexicana y, según el gobierno boliviano, colaborar en la huida de los asilados bolivianos. No obstante el gobierno español aclaró que su personal, encabezado por el cónsul y la encargada de negocios se hallaban en una visita de cortesía a la embajadora mexicana. Tres días después Bolivia expulsó a tres diplomáticos españoles y declaró *persona non grata* a la embajadora mexicana y la emplazó a salir del país en 72 horas, ante lo cual la diplomática mexicana lo hizo inmediatamente. El 4 de enero de 2020 México envió un encargado de negocio en su reemplazo.^{271 272 273}

Perú

Véase también: [Conflicto diplomático por la destitución de Pedro Castillo](#)

Tras criticar a la presidenta de Perú Dina Boluarte al denominarla como «presidenta espuria de Perú que gobierna con bayonetas y represión»,²⁷⁴ y comentar «que debía dejar la presidencia porque estaba usurpando el cargo», así como por exhortarla a que sacara de la cárcel al expresidente Pedro Castillo»,²⁷⁵ el 25 de mayo de 2023 fue declarado como persona non grata por el Congreso de la República del Perú.²⁷⁶ A esto, López Obrador reaccionó diciendo que era un «tímbr de orgullo seguir incomodando a los corruptos».²⁷⁷ Un día después, el mandatario manifestó que mientras no hubiera normalidad democrática en Perú, el gobierno de México no tendría interés en tener relaciones económicas ni comerciales con dicha nación.²⁷⁸

Estados Unidos

Tal como ha sido la constante histórica, la política exterior del gobierno mexicano esta determinada no solo por los principios constitucionales que la rigen, sino por la relación en todos los aspectos con Estados Unidos; pero al inicio de su gobierno con la singularidad que imponía la coyuntural presencia de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos y las distintas

de Educación Pública, reemplazando a Esteban Moctezuma Barragán, quien se convirtió en embajador de México ante Estados Unidos.^{341 342} En 2021, se anunció un protocolo con el cual los estudiantes podrían regresar a clases presenciales de forma gradual, pero solamente en aquellos estados que se encontraran en semáforo verde durante la pandemia.³⁴³ El cambio entre Delfina y Moctezuma fue oficialmente llevado a cabo el 15 de febrero.³⁴⁴ El regreso a clases presenciales desde el inicio de la pandemia se llevó a cabo el 7 de junio en Ciudad de México, San Luis Potosí y Aguascalientes,³⁴⁵ y el 14 del mismo mes en el Estado de México.³⁴⁶ Sin embargo, este regreso fue silenciosamente cancelado cuando se empezaron a registrar casos de niños contagiados de COVID-19 dentro de las escuelas,^{347 348} así como por la poca asistencia estudiantil,³⁴⁹ y el inicio de una tercera ola de contagios en México.³⁵⁰ A pesar de esto, el presidente anunció que el regreso a clases presenciales sería en agosto «llovera, tronara o relampagueara».^{351 352 353 354 355}

Por decreto del presidente, el regreso a las clases presenciales se dio de manera oficial durante el ciclo escolar 2021-2022.³⁵⁶ Una vez hecho esto, se informó que las actividades comenzarían a retomarse en los diferentes estados del país a partir de 2022, dependiendo de como se desarrollara la pandemia en los mismos.^{357 358 359} En febrero de 2022, se logró la estabilización del regreso presencial,³⁵⁵ que continuó de esta forma hasta que finalmente el 9 de mayo de 2023 se declaró el fin de la emergencia sanitaria en México por COVID-19.^{360 361}

Después de conseguir la reforma educativa en 2019 que revirtió la del sexenio anterior, y de la elevación a rango constitucional de las becas estudiantiles, el gobierno puso en marcha los otros dos ejes fundamentales de su política educativa. Primero la creación del programa *La escuela es nuestra* para la entrega y gestión directa de recursos públicos para la renovación y construcción de infraestructura educativa, esto entregando los apoyos directamente a las asociaciones de padres de familia.^{362 363} Y finalmente, crear un nuevo sistema educativo conocido como *Nueva Escuela Mexicana*, que es un conjunto de planes, programas y proyectos pedagógicos que tienen como características principales el enfoque humanista y colectivista de los contenidos, la visión comunitaria e incluyente de los procesos educativos, la formación social y ética para crear una cultura de la participación ciudadana, ampliar el acceso a la cultura, la ciencia, la salud y el deporte por medio de la escuela, y centrar la construcción de los avances académicos en la experiencia de maestros y alumnos. Si bien la capacitación docente en el nuevo modelo no resultó problemática, la introducción de los libros de texto a partir del ciclo 2022-23 presentó la reacción de grupos ultraconservadores.^{364 365 366 367}

Salud

Una de las políticas públicas de López Obrador con mayor exposición, es la salud pública, pues se desenvolvió en medio de la pandemia de covid-19. El sexenio comenzó con la desaparición del Seguro Popular el 14 de noviembre de 2019, la institución creada para atender a la población no asegurada en el IMSS y el ISSSTE; esto bajo el argumento de la corrupción e ineficiencia que había tenido este órgano. Fue reemplazado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) el 1 de enero de 2020, teniendo como principales objetivos llevar atención médica preventiva, medicinas y tratamientos gratuitos a la población más marginada. Sin embargo la institución no pudo responder satisfactoriamente en un momento caótico de saturación debido a la crisis sanitaria, por lo que el 29 de mayo de 2023 se decretó su desaparición y sustitución por un organismo denominado IMSS-Bienestar, mediante el cual el antiguo instituto, en colaboración con la Secretaría de Salud, asumiría la titularidad de los centros de salud y hospitales del seguro popular, así como aquellos de los sistemas estatales de salud que, previo acuerdo con los gobiernos locales, fueran transferidos en totalidad (instalaciones, equipos, insumos, personal, etcétera) al sistema federal.³⁶⁸

A pesar de disputas políticas en torno al nuevo ente gubernamental, la mayor parte de los estados accedió al acuerdo. Con él fue creado el *Modelo de Atención Integral a la Salud* (MAIS) que implementaba atención médica preventiva y atención comunitaria a través de comités locales de salud. Este modelo resultó relevante en áreas rurales, pero ante la pandemia su efectividad fue limitada en áreas urbanas, especialmente las más densas. En términos de infraestructura el gobierno avanzó en este factor al lograr, hasta 2022, la rehabilitación o conclusión de 180 hospitales y centros de salud abandonados por las dos anteriores administraciones.^{369 370}

El tema del abasto de medicamentos fue uno de los más recurrentes entre las demandas de afiliados a las instituciones públicas, pero también de uso político por parte de la oposición. Al igual que otros temas, el gobierno exponía la existencia de un aparato de corrupción en la compra-venta de medicamentos, incluyendo a farmacéuticas, proveedores e incluso mercados negros al interior de las clínicas públicas de todos los institutos. A lo largo del periodo se presentaron algunos avances en la materia; en un principio el gobierno obradorista anunció el rompimiento de contratos con proveedores intermediarios, pasando directamente a los países originarios de las medicinas;³⁷¹ posteriormente se establecieron estrategias en las líneas de suministro

para garantizar aquellos medicamentos más urgentes, a través de la coordinación de todas las instituciones públicas con servicios médicos (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Fuerzas Armadas, etcétera), estos avances serían anunciados en 2021, alcanzando una satisfacción de 94% de la demanda.³⁷²

La siguiente estrategia a seguir en este tema, fue la construcción de un centro general de abastecimiento de medicamentos, no solo para satisfacer la demanda, sino para aminorar los costos al hacer a un lado a los intermediarios entre el autoridades sanitarias y farmacéuticas; en las instalaciones donde se podrán almacenar hasta 286 millones de piezas en más de 5300 metros cuadrados techados en Huehuetoca, Estado de México laboraran de manera coordinada elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y del laboratorio farmacéutico paraestatal «Birmex»; el proyecto plantea la capacidad de abastecimiento a veinte mil unidades públicas de salud en un lapso de 24 a 48 horas, cifra que representa el 70 por ciento de la población; este almacén nacional fue inaugurado el 29 de diciembre de 2023.³⁷³

Otro tema estructural al que se enfrentó su administración fue el déficit de médicos especialistas en todas las instituciones del sistema de salud pública. Ante ello el gobierno de López Obrador recurrió a la contratación de 352 médicos especialistas de origen cubano, desatando una de las polémicas más enconadas del sexenio. Los médicos de la isla laboraron en 79 municipios de nueve entidades, proporcionando consultas, medicina preventiva y tratamientos de alta especialidad a poblaciones marginadas y/o vulnerables, esto a través de los hospitales del sistema federal. Simultáneamente inició un proceso de contratación de médicos especialistas mexicanos, en un principio apoyándose en los médicos jubilados.^{374 375 376}

Pandemia de Covid-19

El 28 de febrero de 2020 se anunció el primer caso de covid-19 en México, el primer fallecido por esta enfermedad se registró el 18 de marzo; las primeras medidas de contención se anunciaron ese mismo día, incluyendo la declaratoria de cuarentena. El 30 de marzo se decretó la emergencia sanitaria, misma que terminó el 9 de mayo de 2023. En este periodo se registraron un total de 7 587 643 contagiados, muriendo un total de 333 913 personas en el país. La pandemia de covid-19 en México se convirtió en un acontecimiento histórico trascendente que se desarrolló en medio de fenómenos estructurales que quedaron expuestos y coyunturas de todo tipo. En el tema estrictamente de la salud pública se destacan que:^{377 378}

- La enfermedad exhibió el estado de las condiciones generales de salud en la población, dada la singularidad de la enfermedad, es decir, agravar los casos de personas con enfermedades crónico degenerativas como diabetes, hipertensión y obesidad; el gobierno reforzó los programas de salud preventiva y decretó el etiquetado de productos alimenticios con exceso de grasa, azúcar y otros aditamentos nocivos para la salud.
- La debilidad en los sistemas de respuesta y atención a emergencias sanitarias en todos los niveles de gobierno, heredada desde la pandemia de 2009. Hubo cuestionamientos a la autoridad por una aparente pasividad para implementar medidas más drásticas de contención, aunque el gobierno refería que estas serían poco efectivas dadas las condiciones económicas de la mayoría de la población, es decir, era poco viable un parón absoluto, por lo que se incentivaron métodos de convivencia social (sana distancia, higiene personal, identificación de riesgos, ventilación de espacios, uso de cubrebocas, semáforos de alerta para la movilidad social) en todos los sectores como estrategia de prevención y contención.
- La falta de capacidad en los sistemas de salud para atender directamente el padecimiento. En principio el gobierno implementó un programa de reconversión hospitalaria para cubrir la necesidad de camas y respiradores.³⁷⁹

El 23 de diciembre de 2020 se inició la vacunación masiva contra el covid-19, en un esquema seccionado por grupos prioritarios, iniciando por personas de la tercera edad, trabajadores esenciales del sector salud y educativo. Al final de la emergencia sanitaria el gobierno calculaba que entre vacunación y contagio el 95% de los mexicanos ya contaba con inmunidad, aplicándose alrededor de 228 millones de dosis.³⁸⁰

Vivienda

La política de vivienda de López Obrador se desarrolla en medio de un fenómeno global de aumento constante en el costo de estas; la gentrificación, la especulación en el mercado inmobiliario, las estrategias de urbanización centralizadoras, los constantes cambios de uso de suelo, el aumento de los precios de las materias primas, entre otras, se presentaban como causas de esta situación. Ante ello el gobierno implementó diversas estrategias, entre las que se incluyen: la reformulación de las facultades de la SEDATU para priorizar el concepto de vivienda integral en la planeación del crecimiento urbano, es decir la funcionalidad de esta (espacio y comodidad) y su ubicación (acceso a los servicios básicos de electricidad, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, centros de abastecimiento y seguridad pública), así como su interconexión con los centros educativos, de salud y laborales con transporte público eficiente; la flexibilización de las medidas para el otorgamiento de

créditos a través del Infonavit y el Fovissste; el acceso a créditos para rehabilitación, remodelación o reparación a través de la Conavi. Los créditos para adquirir propiedad, hasta 2022, beneficiaron a dos millones de trabajadores, en tanto los de rehabilitación a 317 000 familias de escasos recursos. De manera paralela se rehabilitaron 60 602 casas en 243 municipios en el marco del *Programa Nacional de Reconstrucción* a causa de los sismos de 2017.^{381 382 383 384 385}

Empleos y política laboral

La plataforma de López Obrador en relación con la clase trabajadora, giró en torno a ocho propuestas: la formación profesional y capacitación para el trabajo; aumento del salario mínimo; facilitar negociación colectiva; recuperar la inspección de trabajo; plataforma digital para el empleo; certificación de trabajo justo; inserción digna de los migrantes mexicanos, y programa de certificación de competencias y habilidades para el trabajo.³⁸⁶

Durante los primeros cuatro años de su gobierno logró avances sustanciales en el marco legal, luego de alcanzar una serie de reformas constitucionales que establecieron un Nuevo Modelo Laboral, cuyas principales características son: la sustitución de las Juntas de conciliación y arbitraje por los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral, un nuevo órgano que no solo intervendrá en las controversias obrero-patronales, sino que se hará cargo del registro de sindicatos, el seguimiento de las prácticas democráticas en estos, la revisión de los contratos colectivos de trabajo y los reglamentos internos en los centros laborales para mantenerlos apegados a los derechos de los trabajadores; se elevó a rango constitucional el modelo de democracia directa en los sindicatos, dando facultad al trabajador para elegir el sindicato de su preferencia, y a los afiliados la posibilidad de decidir mediante voto, no solo la elección, sino la permanencia de sus autoridades sindicales, así como la validación, mediante asambleas y voto directo, de los contratos colectivos de trabajo; se transfirió al Poder Judicial la facultad de dirigir y operar los tribunales de justicia laboral, últimas instancias en los conflictos obrero-patronales. En 2023 se reguló formalmente el trabajo remoto luego de la experiencia durante la pandemia, esta medida incluyó el pago por parte del patrón de los insumos como electricidad y señal de internet; se estableció la prohibición de laborar de pie en el sector servicios, este paquete de normatividades laborales dejó pendiente la propuesta de disminución de la jornada laboral a 40 horas semanales.^{387 388 389}

Sin embargo, las cinco medidas gubernamentales que más incidieron directamente en la clase trabajadora fueron: La eliminación del modelo de subcontratación, que permitió la regularización en los contratos de tres millones de trabajadores, que con esto incrementaron su salario promedio en un 27% y accedieron a las prestaciones de utilidades, aguinaldo y fondo de retiro.^{243 390} La ampliación del porcentaje de participación obrera en el pago de utilidades, que pasó de 2.8 a 7.7 por ciento.³⁹¹ El aumento del periodo mínimo de vacaciones, que pasó de seis a doce días en el primer año de contrato.³⁹² Y el incremento sostenido al salario mínimo en porcentaje y valor adquisitivo no visto en décadas, ya que ha aumentado 176% hasta 2024, pasando de 88.36 MXN en 2018 a 248.93 MXN en 2024. Estas cifras representan el mayor avance del salario entre los países de la OCDE.^{393 394}

En cuanto a la generación de empleos y la tasa de desempleo, hasta 2023, el gobierno de López Obrador generó condiciones para un acumulado de 1 430 000 empleos creados y sostener una tasa de desocupación de 2.7%, la cuarta menor entre los países de la OCDE. En este año el IMSS reportó una cifra récord de afiliados, situándola en 21 millones.^{395 396}

Política económica

Las políticas económicas de López Obrador se desarrollaron en medio de serias coyunturas internas y externas, así como problemas estructurales heredados de la anterior administración, todo ello condicionando la efectividad de sus planes y programas de desarrollo económico. Por un lado la tensión internacional provocada por la Guerra comercial entre China y Estados Unidos, las políticas arancelarias de Donald Trump y la debilidad económica internacional que tenía en riesgo de recesión a varias economías del mundo. En tanto en el escenario nacional, el desmesurado crecimiento de la deuda pública en el gobierno anterior, el rezago económico causado por la corrupción y la violencia de los sexenios pasados, y las confrontaciones de actores económicos con el presidente ocasionaron que el primer año de su gobierno quedara marcado por el crecimiento económico nulo.³²⁵



López Obrador y la vicepresidenta de los Estados Unidos Kamala Harris en junio de 2021.

Por temor a alienar a los mercados financieros y a la patronal, López Obrador prometió llevar a cabo una política económica moderada, no modificar la política fiscal del país, mantener la autonomía del Banco Central y respetar los compromisos asumidos frente a empresas y bancos.³⁹⁷

Con el fin de restablecer un Estado fuerte, López Obrador lanzó un plan de reactivación económica de las dos grandes empresas públicas: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). En particular, el plan tiene por objeto lograr la autosuficiencia energética y poner fin a las políticas de privatización de las empresas públicas.³⁹⁷

Sin embargo se mantuvieron estables el resto de los principales indicadores macroeconómicos como la tasa de desempleo, los superávits en el gasto público y la balanza comercial, el consumo, la inflación y el tipo de cambio; además de cerrar el año con un plan de inversión pública-privada para reactivar la economía; también resultó significativo el sostener la disciplina fiscal y haber profundizado la política de austeridad que permitió ahorro en el gasto público y aumentar la recaudación; así como el mayor aumento proporcional al salario en más de cuatro décadas y la firma definitiva del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.^{398 399 400}

En el 2020, nuevamente, la estrategia económica se vio condicionada o limitada por las coyunturas internacionales, esta vez con mayor severidad, pues en el contexto de la pandemia de COVID-19 y luego del colapso del mercado de valores, se desataron la peor crisis económica de los últimos 100 años y una de las peores crisis financieras, provocando una súbita caída del producto interno bruto del país, que en términos trimestrales alcanzó el -17% en el segundo periodo, aunque con una recuperación del 12.1% en el siguiente, inesperada situación que mejoró la expectativa de la caída del PIB anual, pasando la previsión más pesimista de -9.8% a -8.9%.^{401 402}

No obstante, de la misma forma que el año anterior, lograron mantenerse estables diversas cifras macroeconómicas como la inflación y el tipo de cambio. También se presentó una significativa recuperación de los empleos perdidos al inicio de la pandemia y un mayor alcance de la recaudación fiscal gracias a la profesionalización del SAT; además de mantener sin crecimiento real (más allá de la inflación) la deuda pública y una disminución sustancial en el precio de los combustibles.^{403 404 405 406}

La crisis económica derivada de la pandemia de covid-19 siguió condicionando el desarrollo económico de México (al igual que el resto del mundo) en los años 2021 y 2022. Sin embargo también se manifestó un desempeño menor en comparación con países de economías similares (aunque superior al de varias naciones desarrolladas), por ello los crecimientos de 4.1 en 2021 y 3.1 en 2022 se consideraron por diversas fuentes como insuficientes frente al retroceso de 8.9% de 2020. Nuevamente factores externos entraron en juego como la crisis de la cadena de suministro global, como consecuencia de las medidas anti-covid en los países desarrollados y las potencias emergentes; la crisis alimentaria mundial, iniciada por la guerra en Ucrania, pero alimentada también por factores del cambio climático en países productores de alimentos; y la crisis inflacionaria internacional.

Ante esta serie de sucesos el gobierno de López Obrador puso en práctica a lo largo de este lapso en la pandemia diversas medidas. Primero el 5 de octubre de 2020 se presentó un plan de inversión público-privada en infraestructura por 297 344 millones de pesos, distribuidos en 39 proyectos por toda la república;⁴⁰⁷ después la eliminación de aranceles al acero en el marco del T-MEC en 2020; firma de un acuerdo en 2023 con la inversión privada y todas las cadenas productivas para contener la inflación.⁴⁰⁸

Factores diversos, algunos ajenos al gobierno, beneficiaron el desempeño de la economía mexicana, tales como el aumento récord de las remesas,⁴⁰⁹ el incremento récord de la inversión extranjera,⁴¹⁰ el fortalecimiento del tipo de cambio, cuyo efecto coloquialmente fue llamado como “súper peso” y el auge del fenómeno conocido como “*nearshoring*” en México (en el contexto de la guerra comercial Estados Unidos-China), que ha aumentado el traslado de inversiones de Asia al país hispanoamericano.^{411 412 413 414} De igual modo en este lapso post pandémico se han mantenido estables diversas cifras macroeconómicas.^{415 416 417}

El año 2023 significó la consolidación de la recuperación económica post pandemia, reflejo de ello fueron las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para finales de ese año, al ubicar al país en el 12.º puesto entre las economías más grandes del mundo, al calcular al cierre de ese periodo que el PIB mexicano alcanzaría los 1.81 billones de dólares.⁴¹⁸

Desarrollo agropecuario y autosuficiencia alimentaria

La política del gobierno de López Obrador en el sector económico primario, es decir el agropecuario, se diseñó con base en tres objetivos fundamentales. Primero, el aumento de la productividad para reactivar el campo, y así garantizar la soberanía alimentaria; segundo, la sustentabilidad como prioridad estratégica para evitar el agotamiento del suelo, subsuelo y recursos acuíferos; y tercero, una línea inclusiva en el manejo del sector, contemplando los distintos tipos de explotación económica, considerando que por regiones las hay para exportación, para mercado interno y para autoconsumo.^{419 420}

El primer eje resultó el de mayor exposición para las acciones del gobierno, considerando que la autosuficiencia alimentaria era un respaldo básico en su concepto de soberanía nacional. El gobierno se propuso desde un momento incentivar el incremento en la producción de cuatro granos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo, considerándolos clave para el campo mexicano, para ello se entregaron 300 000 toneladas de fertilizantes al año, esperando beneficiar a dos millones de pequeños y medianos productores; se otorgó asesoría y capacitación en el manejo de técnicas de cultivo en el marco del nuevo programa *Producción para el bienestar*, que sustituyó al *PROCAMPO*, a la vez que con este se entregan seis mil pesos mensuales de apoyo para la compra de insumos para siembra, recolección y transporte de mercancías a los beneficiarios; para esto el gobierno comenzó a desvincular a las organizaciones populares que actuaban de intermediarias, y de acuerdo a la autoridad cometían actos de corrupción con los recursos.⁴²¹

El objetivo de la autosuficiencia alimentaria encontró freno debido a la crisis alimentaria mundial y la crisis inflacionaria internacional, a pesar de que el programa de precios de garantía logró sostener el costo de los cuatro granos prioritarios, se halló insuficiente a la demanda, en gran medida porque el programa estaba destinado a pequeños y medianos productores, y no a los grandes proveedores de la industria alimenticia. Aunque la producción de los cuatro granos básicos ha aumentado, aun no logran el objetivo de disminuir sustancialmente la importación de alimentos, no obstante el rezago está presente de mayor manera en el sector ganadero.^{422 423}

También se implementaron medidas para desincentivar el abandono de las zonas rurales y por ende de las actividades agrícolas. Esto a través de la priorización de estas áreas en la entrega de los apoyos del programa *Bienestar*, combatir la enajenación de tierras arables para la industria y la urbanización, y apoyar a las comunidades que mantienen sistemas de propiedad comunal.

El programa Sembrando Vida, uno de los más promovidos por el gobierno obradorista, se convirtió en el proyecto de reforestación más importante del mundo, ya que ha logrado, hasta 2023, reforestar con árboles frutales y maderables 1 411 894.687 hectáreas en 23 entidades del país y beneficiando a 449 686 campesinos, ejidatarios y comuneros.⁴²⁴

Política de seguridad y justicia



Elementos de la guardia nacional.

En el contexto de la guerra contra el narcotráfico, iniciada por el presidente Felipe Calderón en 2006, la plataforma de gobierno de López Obrador ya había propuesto desde la elección anterior de 2012, una estrategia que combatiera la criminalidad y el fenómeno de la violencia sin el enfoque belicista del entonces gobierno vigente de Calderón; el enfoque alternativo propuesto consistía en combatir las causas sociales del delito y los niveles de corrupción e impunidad que permitían la continuación del ciclo de violencia. Sin embargo este último se acrecentó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, por lo que se modificó la propuesta, ahora incluyendo la creación de un cuerpo de seguridad civil con formación militar para sustituir a la Policía Federal, cuya retórica

sería la de *pacificación del país* y no la de *guerra contra el crimen organizado*, pero sin dejar de lado la orientación social del planteamiento original. De esta manera, y luego de diversas polémicas por su formación militar, el 26 de marzo de 2019 fue fundada la Guardia Nacional, que desplegaría inicialmente a 45 000 elementos provenientes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y su antecesora la Policía Federal.^{325 425}

No obstante, la diversificación y fragmentación de los grupos delincuenciales, sucesos acelerados en la anterior administración, supusieron en el primer año un golpe no previsto para la nueva estrategia, especialmente en un contexto de permeada corrupción en las instituciones locales, además de un escenario de dificultades económicas donde los proyectos sociales aún no podían incidir de inmediato en la correlación de desigualdad y crimen. Por todo ello su primer año, en una cuestión consecuente de los últimos años de su antecesor, se convirtió en el más violento de las últimas décadas. Teniendo como principales coyunturas el combate al robo de combustible y los enfrentamientos en Culiacán a causa de la fallida captura del criminal Ovidio Guzmán López.⁴²⁶

Durante su primer año de gobierno se puso en marcha el *Programa Nacional de Reconstrucción* para apoyar a las comunidades afectadas por los sismos de 2017, que gestionó recursos económicos a través de distintas dependencias para rehabilitar viviendas, escuelas, centros de salud, pequeños y medianos negocios, patrimonio histórico-cultural, infraestructura local y enseres domésticos, así como ampliar los estudios de riesgo y planificación para las zonas que aún permanecían sin evaluar. Para 2023 este programa ya alcanzaba un avance de 98.86% en 3332 obras.³⁸⁵ También se inició la construcción de caminos y carreteras comunitarias en Oaxaca. Al final del mismo 2019 se presentó un *Plan Nacional de Infraestructura* con inversión pública-privada, que incluye 147 proyectos especialmente en el área de las comunicaciones y los transportes.^{444 445 446}

Sin embargo los temas de infraestructura que estuvieron más presentes durante su primer año, fue la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, el inicio de obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la Base Aérea Militar N.º 1 de Santa Lucía, y la consulta popular para el Tren Maya.⁴⁴⁷

La estrategia de la SEDATU para el desarrollo de infraestructura en zonas urbanas y rurales, tomó como eje principal la recuperación de espacios públicos bajo una visión de funcionalidad social, es decir, obras que inciden en el bienestar social de las poblaciones intervenidas. Las obras del ente público han priorizado la infraestructura básica como agua, luz, drenaje, pavimentación, equipamientos, vivienda y la generación de empleo. Se invirtieron 38 mil millones de pesos en mejoramiento urbano en 153 municipios en 27 entidades del país, donde se construyeron 151 unidades deportivas; 293 parques, malecones, espacios artísticos y culturales; 44 mercados; 162 escuelas; 22 centros de salud; 216 calles y redes de agua potable beneficiando a 9.5 millones de personas. Una de las singularidades de estos proyectos ha sido la participación directa de miembros de las comunidades, incluso empleando técnicas artesanales para la construcción; el desempeño de la secretaría encabezada por Román Meyer Falcón ha sido acreedor a reconocimientos en algunas de sus obras.^{448 449 450}

Comunicaciones y transportes

El gobierno de López Obrador implementó un programa de reparación, ampliación y construcción de nuevas carreteras, puentes y caminos rurales, especialmente en áreas marginadas o de difícil acceso en el país. Se rehabilitaron 40 516 kilómetros de carretera, especialmente de vía libre y 522 de nuevas carreteras; se construyeron 2441 kilómetros de caminos rurales artesanales en Oaxaca y Guerrero, y otros más de obra federal en otros once estados; se construyeron también veintiún puentes vehiculares en sierras o zonas pluviales de siete estados.^{451 452 453}

Desde el inicio de su denominado *Proyecto Alternativo de Nación*, López Obrador había planteado el retorno de los trenes de pasajeros, una vía de transporte y comunicación presente en el país desde tiempos del Porfiriato y que cayera en desuso desde la privatización de estos en el gobierno de Ernesto Zedillo. El plan de su gobierno consistiría en el empleo de la vías ya existentes y su ampliación para concretar once líneas: Tren del Pacífico, con una extensión de 4700 kilómetros (de Chiapas a Baja California); El Chepe (673 kilómetros, de Sinaloa a Chihuahua); Tren Occidental (2250 kilómetros, de Guerrero a Chihuahua); Tren Oriental (2000 kilómetros, de Guerrero a Coahuila y Nuevo León); Tren Transversal (1200 kilómetros, de Sinaloa a Tamaulipas); Tren del Golfo (1650 kilómetros, de Tabasco a Tamaulipas); Tren del Bajío (1500 kilómetros, de Veracruz a Jalisco cubriendo el occidente del país); Tren del Centro (1300 kilómetros, de Veracruz a Jalisco, cubriendo el centro del país); Tren del Istmo de Tehuantepec (300 kilómetros); Tren de Oaxaca (750 kilómetros) y como inició del proyecto, el Tren Maya de 1800 kilómetros. El plan proyectado para el año 2050, da inicio en este gobierno con obras de adecuación o modernización de las vías ya existentes, especialmente en las zonas suburbanas.⁴⁵⁴

En aras de garantizar el acceso gratuito a internet (parte de la plataforma electoral obradorista) la Comisión Federal de Electricidad creó una división encargada de construir la infraestructura de fibra óptica necesaria para sustentar dicho plan. Se instalaron 10 979 antenas para dar acceso a la red a escuelas, parques, centros de salud y demás sitios públicos.⁴⁵⁵

Como parte de la infraestructura complementaria al Tren Maya, en junio de 2022 se inició la construcción del Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto en Tulum, Quintana Roo, mismo que fue inaugurado el 1 de diciembre de 2023. Se trata del aeropuerto más grande la península de Yucatán, con capacidad de atender a 5.5 millones de pasajeros.⁴⁵⁶

El 22 de diciembre de 2023 se inauguró la primera etapa del Tren del Istmo, la piedra angular en el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que pretende competir con el Canal de Panamá.⁴⁵⁷

El 26 de diciembre de 2023 se realizó el primer vuelo comercial de la renovada aerolínea paraestatal (precisamente entre el AIFA y el aeropuerto de Tulum) «Mexicana de Aviación», empresa privatizada en la década de 1990 y que desapareciera en 2010, fue readquirida por el gobierno federal el 6 de enero de 2023.^{458 459}

El 15 de diciembre de 2023 con la apertura del tramo Campeche-Cancún, y el 31 del mismo mes con la inauguración del trayecto Cancún-Palenque, se concluyeron las dos primeras etapas del Tren Maya, en conjunto, con los 1200 kilómetros del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y los 1554 del Tren Maya, la administración de López Obrador heredará 2754 kilómetros de vías férreas para pasajeros, recuperando esta modalidad de transporte que se canceló en el gobierno de Ernesto Zedillo.^{460 461}

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Antes de asumir el nuevo gobierno, del 22 de octubre al 25 de octubre de 2018, se celebró una consulta popular sobre si debía cancelarse o no el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (el cual se encontraba en construcción), citando que el proyecto estaba plagado de corrupción, inversiones ilícitas y representaba un desperdicio de dinero de los contribuyentes. Alrededor del 70% de los participantes votaron en contra de la continuidad del proyecto. Al igual que en campaña, López Obrador insistió en la Base Aérea Santa Lucía en su lugar.⁴⁶²



Consulta nacional sobre el NAICM.

El 3 de enero de 2019, el secretario de comunicaciones y transportes Javier Jiménez Espriú, anunció la suspensión definitiva de las obras del aeropuerto, lo que formalizó la cancelación oficial del NAICM, e iniciando camino a la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía que estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.⁴⁶³



Torre de control del AIFA.

La construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) inició el 17 de octubre de 2019. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un año antes que la construcción quedaría a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. El nuevo aeropuerto comercial serviría a la zona metropolitana del valle de México. Fue inaugurado el 21 de marzo de 2022 por el presidente, y nombrado así en honor al héroe de la Revolución Mexicana. Se construyó en lo que antes era la Base Aérea Militar N.º 1 de Santa Lucía en Zumpango, Estado de México.

En cuanto a sus características, el AIFA cuenta con una superficie total de 2487 hectáreas. Posee tres pistas de aterrizaje, una torre de control de tráfico aéreo de 88 metros de altura con 14 posiciones para controladores y 4 supervisores, siendo la torre con más capacidad operativa en el país. Además, tiene un espacio de 8046 metros dedicados exclusivamente para las líneas de equipaje y un estacionamiento con capacidad para 4500 vehículos.

Este aeropuerto busca aliviar la saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Además, por su ubicación geográfica, permitirá conectar a Europa, Asia y África con todo el Continente Americano, estableciéndose como el más importante de la región. También cuenta con sistemas de seguridad biométricos, protección contra sabotajes, terrorismo y fenómenos naturales como huracanes, inundaciones, hasta erupciones volcánicas. Con más de 273 000 metros cuadrados de construcción, el AIFA tendrá la capacidad para atender a 2.4 millones de usuarios con 60 operaciones diarias.^{464 465 466 467}

Energética e hídrica

El gobierno de López Obrador concluyó el parque de energía solar más grande de Latinoamérica, ubicado en Puerto Peñasco, Sonora; renovó las turbinas de 16 hidroeléctricas; inició la construcción de la presa de Santa María en El Rosario, Sinaloa, misma que se inauguró el 18 de diciembre de 2023;⁴⁶⁸ Concluyó la construcción de los acueductos *El Zapotillo* (para llevar agua potable a los estados de Jalisco y Guanajuato), *El Purgatorio* (para llevar agua potable a la zona metropolitana de Toluca) y *Milpillas* (para llevar agua potable a la zona metropolitana de Zacatecas). Además, se puso en marcha la primera etapa del acueducto *El Cuchillo II*, para llevar agua a la zona metropolitana de Monterrey. Esta obra se declaró de seguridad nacional en 2022 ante la crisis hídrica que sufría la región.^{469 470 471 472}

La principal línea de acción promovida en su proyecto político para la infraestructura estaba relacionada con la paraestatal PEMEX; la rehabilitación de las seis refinerías existentes y la construcción de dos más. Primero se invirtieron 62 mil millones de pesos para el primer objetivo, la renovación de las refinerías vigentes; se construyó la Refinería Olmeca con valor de 11 mil millones de dólares; y en lugar de construir una segunda se adquirió la Refinería Deer Park en Texas. Finalmente, al proyecto renovador se le agregará la construcción de dos plantas coquizadoras.^{473 474 475 476}

Políticas públicas de desarrollo humano

Ciencia y tecnología

El gobierno abordó las políticas públicas de ciencia y tecnología con dos enfoques similares a los de las políticas sociales, es decir, iniciar procesos de combate a la corrupción de instituciones y fideicomisos públicos señalados por opacidad o malos manejos, y reformar el marco legal para instaurar una visión social a los planes, programas y proyectos del CONACYT.⁴⁷⁷

En el primer aspecto se actuó de manera similar a los programas sociales predecesores, retirando recursos a organismos y grupos externos que hacían uso de dinero público sin requerir apoyo real del gobierno, o algunos casos aplicándolo en áreas ajenas a la ciencia; también se implementó la entrega directa de recursos y becas para investigación a los beneficiarios.

En el segundo aspecto se emitió una nueva ley de ciencia y tecnología, y una orgánica para la reformulación del ente público encargado del área. Con la reforma surgió el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), que como lo indica su nombre, amplió el campo de acción a las ciencias humanísticas; en tanto que la nueva ley, dejó atrás el enfoque exclusivo de la política de estado dirigido a la actividad económica, para diversificarlo con una visión de beneficio social e integral, ya que contaría con una junta de gobierno integrada por la mayoría de las secretarías de estado, para el diseño de sus actividades, priorizando aquellas problemáticas sociales en las que el uso de la investigación científica y la innovación tecnológica pudiera aportar a la solución. A pesar de la desaparición de fideicomisos, hasta 2023, se entregaron 128 950 becas de posgrado o para investigadores.⁴⁷⁸

Los proyectos científicos ejecutados directamente por el gobierno más destacados, a través del CONAHCYT, fueron en el marco de la pandemia de covid-19. El primero fue el diseño y producción de respiradores mecánicos para la atención de pacientes críticos; el otro fue la elaboración de una vacuna propia para la enfermedad, la llamada vacuna Patria, que permitió la reactivación de la paraestatal mexicana Birmex, encargada del desarrollo de vacunas y medicamentos, la cual había sido desmantelada poco antes de la pandemia de 2009.^{479 480 481}

Deporte

La plataforma política de López Obrador respecto al deporte y la cultura física en el país giró en torno a tres propuestas: Primero, masificar la práctica de las actividades deportivas, tanto a nivel lúdico como competitivo, esto como parte de la estrategia integral de política social, haciendo que el deporte incida en las soluciones a problemas nacionales como el estado de salud de la población, reconstrucción del tejido social, combate a las adicciones, inhibición de las conductas antisociales e incluso de la saturación vial de las urbes (promover el uso de la bicicleta como medio de transporte). Segundo, combatir la corrupción en el seno del deporte federado de alto rendimiento para asegurar los recursos y la planeación del ciclo olímpico (Juegos Centroamericanos y del Caribe-Juegos Panamericanos-Campeonatos Mundiales-Juegos Olímpicos), haciendo participe al deportista directamente, en coordinación con la Conade y las federaciones deportivas, así como con la participación de la iniciativa privada. Y tercero, generar las condiciones y estrategias para incentivar procesos de formación en el deporte base, es decir, priorizar el deporte infantil y juvenil en el contexto de las escuelas, las comunidades, los municipios y la Olimpiada Nacional para la detección de talentos; además de trabajar en la capacitación de entrenadores, profesores de educación física y formadores.^{482 483 484 485}

En 2021 se anunció la creación de los *Bachilleratos Tecnológicos de Educación y Promoción Deportiva*, que contarían con cuatro carreras: Entrenamiento integral de box, Entrenamiento integral de atletismo, Entrenamiento integral de béisbol y Fisioterapia deportiva, en un inicio con la apertura de siete planteles en las entidades de Ciudad de México, Sonora, Campeche, Veracruz, Estado de México y Tlaxcala.⁴⁸⁶

La intervención directa del gobierno federal permitió la renovación de los contratos con la FIA y la NFL para sostener el Gran Premio de México y el juego anual en el Estadio Azteca respectivamente. En tanto garantizó el apoyo, en cuanto a las responsabilidades gubernamentales (infraestructura vial, seguridad pública, aeropuertos, etcétera), para la organización de la

Copa Mundial de Fútbol de 2026, que si bien ya no corresponderá a su mandato, se prevé tener los detalles logísticos de la sede, listos para 2024.⁴⁸⁷

Hasta 2023, su gobierno ha entregado apoyos diversos a los atletas destacados en eventos internacionales, sobresaliendo los 222 millones de pesos a los participantes de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, los 111 millones a los deportistas sobresalientes de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, los apoyos personalizados a los medallistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y los 500 millones de pesos en premios y estímulos a los deportistas de los Juegos Panamericanos Santiago 2023. La administración obradorista decidió destinar los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a los deportistas de alto rendimiento. Al igual que con otras políticas públicas, fueron desaparecidos los fondos y fideicomisos especiales por acusaciones de opacidad y corrupción, haciendo entrega directa de 500 millones de pesos a 950 deportistas y entrenadores. Las autoridades han respaldado esta medida con el desconocimiento y/o suspensión que hacen las federaciones internacionales de los entes locales, como ocurrió con la federación mexicana de natación suspendida por la FINA.^{488 489 490 491 492 493 494}

Cultura

La iniciativa en el proyecto de López Obrador para la cultura constaba de seis elementos básicos: Primero, masificar el estudio y divulgación de la cultura nacional, así como la expresión y apreciación artística, reduciendo la desigualdad en cuanto al acceso de esta área de grupos vulnerables. Segundo, desarrollar y ampliar una estrategia integral de formación artística y cultural en todos los niveles educativos, en las instituciones del sector, y en los espacios comunitarios o privados. Tercero, hacer de la divulgación cultural y el ejercicio profesional de las artes, pieza de la política social para incentivar soluciones a problemáticas generales como la reconstrucción del tejido social, el combate a las adicciones, la inhibición de las conductas antisociales y el abatimiento del rezago educativo. Cuarto, hacer énfasis en la protección de patrimonio cultural, tanto material como intangible, histórico y contemporáneo del país, a través del estudio, divulgación y promoción del mismo. Quinto, aprovechar el potencial económico de la industria cultural con la profesionalización del sector. Y sexto, enriquecer la diversidad cultural, priorizando grupos creativos con rezago o en vulnerabilidad.^{495 496 497}

Como parte de la política integral de austeridad y combate a la corrupción (tal como había ocurrido con las áreas de ciencia y deporte), las primeras acciones del gobierno obradorista fueron en dirección a la eliminación de fondos y fideicomisos opacos o no indispensables para apoyar proyectos de divulgación cultural y creación artística. De igual manera a las dos áreas anteriores, se procedió a la entrega directa de apoyos.⁴⁹⁸

Una las propuestas implementadas en materia de difusión cultural y creación artística fue el *Programa Nacional de Cultura Comunitaria* para promover el ejercicio de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades en contextos y condiciones de vulnerabilidad social. El programa tiene cuatro ejes de acción: *Misiones por la Diversidad Cultural*, *Territorios de Paz*, *Semilleros Creativos*, y *Comunidades Creativas y Transformación Social*.⁴⁹⁹

- Misiones por la Diversidad Cultural ha realizado 651 jornadas culturales hasta 2023 en 33 municipios de tres estados, con la participación de más de 4300 artistas y más de 4800 talleristas.
- Territorios de Paz ha trabajado con más de 1000 personas privadas de su libertad en 11 centros penitenciarios del país, así como con más de 3000 personas migrantes en albergues y estaciones migratorias.
- Semilleros Creativos ha beneficiado a más de 17 000 niñas, niños y jóvenes a través de 300 semilleros permanentes en artes visuales, artes escénicas, audiovisual, fotografía, música y radio comunitaria.
- Comunidades Creativas y Transformación Social ha apoyado a más de 100 colectivos culturales comunitarios con recursos económicos y acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales que contribuyan a la transformación social.

La secretaría de cultura implementó dos programas relevantes en respuesta a problemas coyunturales del patrimonio cultural; uno para repatriar piezas arqueológicas mexicanas extraídas del país y otro para ejercer el derecho de autor en los diseños textiles. Se inauguraron los *Parques Ecológico-Culturales de Chapultepec y Texcoco*. El Fondo de Cultura Económica distribuyó gratuitamente 2 100 000 libros de 21 títulos. Se creó la *Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural* encargada de la divulgación de obras y eventos conmemorativos a hitos históricos relevantes como los 700 años de la fundación de Tenochtitlan, 500 de la caída del Imperio Mexica y 200 de la Consumación de la Independencia; así como la creación de un acervo digital de 200 000 documentos y obras culturales e históricas. El *Programa Nacional de Reconstrucción*

- sobre el AIFA» (<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/21/18-datos-que-no-sabias-sobre-el-aifa>). *Expansión*. Consultado el 25 de septiembre de 2023.
467. Ulises Mejía Haro (25 de marzo de 2022). «Aeropuerto “Felipe Ángeles” ¡Misión cumplida presidente!» (<https://ljz.mx/25/03/2022/aeropuerto-felipe-angeles-mision-cumplida-presidente/>). *La Jornada*. Consultado el 25 de septiembre de 2023.
468. Irene Sánchez (18 de diciembre de 2023). «Inaugura AMLO presa Santa María en Sinaloa» (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/18/politica/inaugura-amlo-presa-santa-maria-en-sinaloa-7079>). *La Jornada*. Consultado el 18 de enero de 2024.
469. Astrid Arellano (21 de junio de 2023). «México: la central fotovoltaica más grande de América Latina altera paisaje de reservas de la biosfera y territorio ancestral indígena» (<https://es.mongabay.com/2023/06/mexico-central-fotovoltaica-mas-grande-de-america-latina-altera-paisaje-de-reservas-de-la-biosfera-y-territorio-indigena/#:~:text=E%20megaparque%20solar%20en%20Puerto,en%20cuatro%20etapas%20de%20construcci%C3%B3n.>). *Mongabay*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
470. Helios Comunicación (marzo de 2023). «Presa Santa María, Proyecto Baluarte-Presidio» (https://issuu.com/helios_comunicacion/docs/ic639-fin-media/s/23703646). *ISSUU*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
471. David Carrizales (14 de septiembre de 2023). «Ponen en marcha la primera etapa de presa El Cuchillo II» (<https://www.eluniversal.com.mx/estados/ponen-en-marcha-la-primer-etapa-de-presa-el-cuchillo-ii/>). *El Universal*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
472. Redacción (26 de noviembre de 2019). «Las obras de infraestructura más importantes del gobierno de AMLO» (<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2019/11/26/las-obras-de-infraestructura-mas-importantes-del-gobierno-de-amlo-135174.html>). *El Heraldo de México*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
473. Emmanuel Carrillo (16 de marzo de 2023). «Inyectan 62 mil mdp para rehabilitar refinerías; prometen independencia energética en 2024» (<https://www.forbes.com.mx/inyectan-62-mil-mdp-para-rehabilitar-refinerias-prometen-independencia-energetica-en-2024/>). *Forbes*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
474. Héctor Usla (7 de julio de 2022). «Deer Park se ‘pagó sola’ con las utilidades que obtuvo durante el primer semestre: Octavio Romero Oropeza» (<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2022/07/07/deer-park-se-pago-sola-con-las-utilidades-que-obtuvo-durante-el-primer-semestre-octavio-romero-oropeza/>). *El Financiero*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
475. Karol García (1 de julio de 2022). «AMLO inaugura la primera refinería que México construye en 43 años» (<https://www.economista.com.mx/empresas/AMLO-inaugura-la-primer-etapa-de-la-refineria-de-Dos-Bocas-20220701-0059.html>). *El Economista*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
476. Redacción (14 de abril de 2023). «Anuncian la construcción de dos plantas coquizadoras en Tula y Salina Cruz» (<https://sprinforama.mx/ver/nacionales/anuncia-la-construccion-de-dos-plantas-coquizadoras-en-tula-y-salina-cruz>). *SPR*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
477. Yared de la Rosa (14 de diciembre de 2022). «AMLO envía iniciativa para reformar el Conacyt» (<https://www.forbes.com.mx/amlo-envia-iniciativa-para-reformar-el-conacyt/>). *Forbes*. Consultado el 20 de septiembre de 2023.
478. Alejandro Canales Sánchez (1 de diciembre de 2022). «Becas: la ilusión de 129 mil apoyos» (<https://puees.unam.mx/canales/index.php?seccion=articulo&idart=4776>). *Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de la UNAM*. Consultado el 20 de septiembre de 2023.
479. Ricardo Quiroga (29 de septiembre de 2020). «Los compromisos en cultura y ciencia que AMLO ve cumplidos» (<https://www.economista.com.mx/arteseideas/Los-compromisos-en-cultura-y-ciencia-que-AMLO-ve-cumplidos-20200928-0165.html>). *El Economista*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
480. Nelly Toche (2 de diciembre de 2021). «López Obrador destaca logros en ciencia y cultura a tres años de su gobierno» (<https://www.economista.com.mx/arteseideas/Lopez-Obrador-destaca-logros-en-ciencia-y-cultura-a-tres-anos-de-su-gobierno-20211201-0148.html>). *El Economista*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
481. Dulce Olvera (19 de mayo de 2020). «México sufrió el H1N1 en tiempos de Calderón. Pero ni aún así pudo concretar su planta de vacunas» (<https://www.sinembargo.mx/19-05-2020/3786303>). *Sin Embargo*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
482. Redacción (20 de junio de 2018). «Éstas son las propuestas en materia deportiva de López Obrador» (<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/estas-son-las-propuestas-en-materia-deportiva-de-lopez-obrador/>). *El Financiero*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
483. Gabriela Hernández (20 de junio de 2018). «Propuesta deportiva de AMLO promoverá desarrollo integral y alto rendimiento» (<https://www.sdpnoticias.com/nacional/developmento-promovera-deportiva-propuesta-amlo.html>). *SDP*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
484. Ana Spindola (6 de febrero de 2019). «Las promesas de AMLO en el deporte» (<https://www.futboltotal.com.mx/destacado-home/las-promesas-de-amlo-en-el-deporte/2018/12>). *Fútbol Total*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
485. Eduardo López (1 de diciembre de 2018). «El deporte en gobiernos de izquierda: Venezuela, Brasil, Bolivia... ¿el espejo de México?» (https://mexico.as.com/mexico/2019/02/08/reportajes/1549597956_382632.html). *AS México*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
486. Redacción (21 de junio de 2021). «Crea López Obrador carrera para formar ‘técnicos en

- el deporte'» (<https://www.excelsior.com.mx/nacional/crea-lopez-obrador-carrera-para-formar-tecnicos-en-el-deporte/1449927>). *Excelsior*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
487. Jesús F. Beltrán (1 de septiembre de 2023). «Crisis en la Conade y su apoyo al béisbol: estas fueron las promesas deportivas que cumplió y le faltan por cumplir a AMLO» (<https://www.infobae.com/mexico/2023/09/01/crisis-en-la-conade-y-su-apoyo-al-beisbol-estas-fueron-las-promesas-deportivas-que-cumpli-y-le-faltan-por-cumplir-a-amlo/>). *Infobae*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
488. Redacción (1 de septiembre de 2021). «AMLO presume apoyos de 500 millones de pesos a deportistas» (<https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/amlo-presume-apoyos-500-millones-pesos-deportistas>). *Medio Tiempo*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
489. Redacción (29 de noviembre de 2022). «Premio Nacional del Deporte 2022: Anuncia AMLO apoyos directos a deportistas» (<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=35087>). *Capital 21*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
490. Jorge Monroy (12 de agosto de 2019). «AMLO dará 222 millones de pesos en apoyos a atletas que participaron en Panamericanos de Lima» (<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-dara-222-millones-de-pesos-en-apoyos-a-atletas-que-participaron-en-Panamericanos-de-Lima---20190812-0038.html>). *El Economista*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
491. Redacción (6 de octubre de 2021). «AMLO entregó casi 111 millones en estímulos a atletas de Juegos Olímpicos Tokio 2020» (<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=27470>). *Capital 21*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
492. Redacción (16 de agosto de 2023). «Conflicto legal impide asignar presupuesto a nadadoras de la FMN: Ana Guevara» (<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=41594>). *Capital 21*. Consultado el 22 de septiembre de 2023.
493. Abigail Parra (20 de julio de 2023). «AMLO entrega premios y reconoce a medallistas de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023» (<https://www.marca.com/mx/juegos-centroamericanos-caribe/2023/07/20/64b8cd52e2704e59898b45aa.html>). *Diario Marca*. Consultado el 18 de enero de 2024.
494. «AMLO confirma 500 millones de pesos para Atletas mexicanos que fueron a Juegos Panamericanos 2023» (<https://www.marca.com/mx/actualidad/2023/11/30/6567dcb6ca4741d6548b458b.html>). *Diario Marca*. 29 de noviembre de 2023. Consultado el 18 de enero de 2024.
495. Eduardo Nivón Bolán (26 de marzo de 2021). «Crisis en las políticas públicas de cultura La planeación cultural del gobierno de López Obrador» (https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7017202000200035). *SciELO*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
496. Tamara Mares (31 de mayo de 2019). «La Cuarta Transformación de la cultura» (<https://gaceta.politicas.unam.mx/index.php/la-cuarta-transformacion-de-la-cultura/>). *Gacetas políticas*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
497. Hernán Gómez Bruera (22 de junio de 2018). «La política cultural de AMLO» (<https://www.luniversal.com.mx/articulo/hernan-gomez-bruera/nacion/la-politica-cultural-de-amlo/>). *El Universal*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
498. Mónica Mateos-Vega (19 de enero de 2021). «Ejercerá el Sistema de Apoyo a la Creación un fondo emergente» (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2021/01/19/cultura/ejercera-el-sistema-de-apoyo-a-la-creacion-un-fondo-emergente-9070>). *La jornada*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
499. Redacción (3 de enero de 2023). «Cultura comunitaria consolidará durante 2023 los procesos comunitarios que ha impulsado en el país» (<https://www.lineadecontraste.com/1-198/>). *Línea de contraste*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
500. Ricardo Quiroga (24 de enero de 2023). «Coordinación de Memoria Histórica, de Palacio Nacional al Archivo General de la Nación» (<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Coordinacion-de-Memoria-Historica-de-Palacio-Nacional-al-Archivo-Genetal-de-la-Nacion-20230124-0024.html>). *El Economista*. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
501. Emir Olivares y Alonso Urrutia (9 de enero de 2024). «Gobierno de AMLO, el que más ha decretado áreas naturales protegidas» (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/09/politica/gobierno-de-amlo-el-que-mas-ha-decretado-areas-naturales-protegidas-2512>). *La Jornada*. Consultado el 18 de enero de 2024.
502. Redacción (25 de junio de 2018). «'Yo AMLOVE mi tierra': los 12 puntos de la agenda ambiental de López Obrador» (<https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/06/25/yo-amlove-mi-tierra-los-12-puntos-de-la-agenda-ambiental-de-lopez-obrador>). *Expansión*. Consultado el 24 de septiembre de 2023.
503. Dulce Overa (2 de enero de 2022). «Gobierno crea más áreas protegidas, pero sin abonar más a Comisión que las resguarda» (<https://www.sinembargo.mx/02-01-2022/4089893>). *Sin Embargo*. Consultado el 24 de septiembre de 2023.
504. «Entrada en vigor del Acuerdo de Escazú» (<https://www.un.org/es/climatechange/articulos/acuerdo-escazu-derechos-defensores-medio-ambiente#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA%2C%20el,Internacional%20de%20la%20Madre%20Tierra.>). *Organización de las Naciones Unidas*. 22 de abril de 2021. Consultado el 24 de septiembre de 2023.
505. Iyer, Ravi (24 de abril de 2023). «Las principales serpentinillas hispanas en el primer trimestre de 2023» (<https://streamscharts.com/es/news/top-hispanic-streamers-q1-2023>). *Stream Charts*. Archivado (<https://web.archive.org/web/20230615204415/https://streamscharts.com/es/news/top-hispanas-en-el-primero-trimestre-de-2023>). Consultado el 24 de septiembre de 2023.

- spanic-streamers-q1-2023) desde el original el 15 de junio de 2023. Consultado el 15 de junio de 2023.
506. Capital 21 Web (26 de abril de 2023). «AMLO entre los streamers más vistos de Hispanoamérica» (<https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=40185>). *capital21.cdmx.gob.mx*. Archivado (<https://web.archive.org/web/20230601072103/https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=40185>) desde el original el 1 de junio de 2023. Consultado el 15 de junio de 2023.
507. Adriana Estrada (20 de septiembre de 2023). «AMLO se convierte en el streamer de habla hispana más visto; supera a Ibai Llanos» (<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/amlo-se-convierte-en-el-streamer-de-habla-hispana-mas-visto-supera-a-ibai-llanos/>). *El Universal*. Consultado el 20 de septiembre de 2023.
508. Contreras, Lucía (5 de mayo de 2022). «Entregan Orden del Quetzal a presidente mexicano» (<https://agn.gt/entregan-orden-de-l-quetzal-a-presidente-mexicano/>). Guatemala: Agencia Guatemalteca de Noticias. Consultado el 6 de mayo de 2022.
509. Espino, Manuel; Morales, Alberto (6 de mayo de 2022). «Presidenta de Honduras entrega Orden Civil “José Cecilio del Valle” a AMLO» (<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidenta-de-honduras-entrega-orden-civil-jose-cecilio-del-valle-amlo>). México: El Universal. Consultado el 6 de mayo de 2022.
510. Vincent, Mauricio (8 de mayo de 2022). «López Obrador recibirá en Cuba la Orden José Martí durante una visita de alto simbolismo político» (<https://elpais.com/internacional/2022-05-08/lopez-obrador-recibe-en-cuba-la-orden-jose-marti-durante-una-visita-de-alto-simbolismo-politico.html>). España: El País. Consultado el 8 de mayo de 2022.

Enlaces externos

- Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre **Andrés Manuel López Obrador**.
- Andrés Manuel López Obrador (<https://www.facebook.com/lopezobrador.org.mx>) en Facebook
- Andrés Manuel López Obrador (https://x.com/lopezobrador_) en X (antes Twitter)
- Andrés Manuel López Obrador (<https://www.instagram.com/lopezobrador>) en Instagram
- Andrés Manuel López Obrador (<https://t.me/s/lopezobrador>) en Telegram
- Andrés Manuel López Obrador (<https://www.youtube.com/@lopezobrador>) en YouTube
- Andrés Manuel López Obrador (<https://www.imdb.com/name/nm2169354/>) en Internet Movie Database (en inglés).

Predecesor: <i>Primer candidato</i>	Candidato presidencial de <u>Morena</u> 2018	Sucesor: Claudia Sheinbaum
Predecesor: <i>Él mismo</i>	Candidato presidencial del <u>Partido de la Revolución Democrática</u> 2012	Sucesor: Ricardo Anaya
Predecesor: Cauhtémoc Cárdenas	Candidato presidencial del <u>Partido de la Revolución Democrática</u> 2006	Sucesor: <i>Él mismo</i>

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Andrés_Manuel_López_Obrador&oldid=159696167»

▪